



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 48

4 de junio de 2020

Pág. 1

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ASENSI SABATER

Sesión celebrada el jueves, 4 de junio de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000023)  
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000050)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para explicar las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000070)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión Educación y Formación Profesional, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000098)  
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000116)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000141)  
Autores: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Educación y Formación Profesional

Núm. 48

4 de junio de 2020

Pág. 2

- Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000157)  
Autor: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000171)  
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000193)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000202)  
Autor: FERNÁNDEZ RUBIÑO, EDUARDO (GPIC)
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre la gestión y planes de actuación de su Departamento con respecto a la crisis sanitaria y socioeconómica desatada por la pandemia de COVID-19.  
(Núm. exp. 711/000261)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
  - Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. María Isabel Celaá Diéguez, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en relación con la crisis derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.  
(Núm. exp. 711/000308)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Educación y Formación Profesional

Núm. 48

4 de junio de 2020

Pág. 3

*Se abre la sesión a las once horas.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.  
Buenos días, señora ministra, Bienvenida a esta comisión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.  
(Núm. exp. 542/000043)

El señor PRESIDENTE: Creo interpretar el sentir de quienes formamos parte de esta comisión si solicito de sus señorías que guardemos un minuto de silencio en señal de respeto y en memoria de tantos compatriotas que han fallecido a causa de la pandemia terrible y cruel que estamos padeciendo.

También quisiera hacer llegar, en nombre de sus señorías, nuestra condolencia y afecto a las miles de familias, amigos y allegados que han perdido a sus seres queridos, y enviar un mensaje de ánimo a los enfermos que luchan para salir adelante, deseándoles un feliz y pronto restablecimiento.

Por tanto, les ruego que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio.

*La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

## COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000023)  
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000050)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000070)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.  
(Núm. exp. 711/000098)  
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000116)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000141)  
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Educación y Formación Profesional

Núm. 48

4 de junio de 2020

Pág. 4

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Núm. exp. 711/000157)  
AUTOR: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Núm. exp. 711/000171)  
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Núm. exp. 711/000193)  
AUTOR: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Núm. exp. 711/000202)  
AUTOR: FERNÁNDEZ RUBIÑO, EDUARDO (GPIC)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO CON RESPECTO A LA CRISIS SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DESATADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19. (Núm. exp. 711/000261)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DÑA. MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO EN RELACIÓN CON LA CRISIS DERIVADA DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19. (Núm. exp. 711/000308)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Esta comisión tiene por objeto la comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Se han presentado, y ya están calificadas, un conjunto de peticiones de comparecencia que paso a relatar. La primera es la solicitada por el Gobierno para la comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, doña María Isabel Celaá Diéguez, ante esta comisión para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, con número de expediente 711/000023. Y con el mismo objeto se ha presentado un conjunto de solicitudes de comparecencias que paso a enumerar: la solicitud con número de expediente 711/000050, de autoría del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la solicitud con número de expediente 711/000070, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; la solicitud con número de expediente 711/000098, de autoría del senador Cleries i González; la solicitud con número de expediente 711/000116, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Luego, hay cuatro peticiones de comparecencias presentadas por diversos senadores pertenecientes al Grupo Mixto: la solicitud con número de expediente 711/000141, de los señores senadores González-Robatto Perote, Marín Gascón y Ros Alcaide; la solicitud con número de expediente 711/000157, del senador Fernández Viadero; la solicitud con número de expediente 711/000171, del senador Chinaa Correa; y la solicitud con número de expediente 711/000193, del senador Catalán Higuera. Por último, hay una solicitud de comparecencia, con número de expediente 711/000202, del senador del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, Fernández Rubiño.

Por último, hay dos solicitudes de comparecencias con un objeto diferente. La primera es la que tiene número de expediente 711/000261, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para que la señora ministra informe sobre la gestión y planes de actuación de su departamento con respecto a la crisis sanitaria y socioeconómica desatada por la pandemia de la COVID-19. Con un objeto similar, está la solicitud con número de expediente 711/000308, del Grupo Parlamentario Popular, para que también comparezca la ministra de Educación para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su ministerio en relación con la crisis derivada de la pandemia provocada por la COVID-19.

Según el acuerdo de esta Presidencia, oídos la Mesa y los portavoces de la comisión en su reunión de 26 de mayo pasado, el debate de ambos bloques de comparecencias, el de líneas generales y el de la COVID-19, se desarrollarán de manera acumulada.

Para exponer las materias objeto de comparecencia, tiene la palabra la ministra de Educación y Formación Profesional, a la que nuevamente le agradezco su presencia y le damos la bienvenida a esta comisión, por el tiempo que estime oportuno.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Buenos días a todas y a todos.

Es un honor comparecer ante esta Comisión de Educación y Formación Profesional en el Senado, a petición propia, para presentarles los ejes principales y las líneas sobre las que vamos a trazar la política educativa en esta legislatura; una comparecencia que tenía que haberse celebrado en el mes de marzo pero que, debido a la crisis sanitaria, no se ha podido realizar hasta este momento. Por ello, en esta misma comparecencia, tal y como el presidente ha mencionado, les expondré también, como hice la semana pasada en el Congreso de los Diputados, las actuaciones realizadas por mi departamento para atender las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19 y que son de su interés.

Me permitirán ustedes que antes de comenzar mi comparecencia exprese, como ya lo hemos hecho, una vez más, mi solidaridad y cariño a todas las personas que han sufrido o padecen las consecuencias de esta enfermedad, y especialmente a los familiares y amigos de los fallecidos. Todas nuestras condolencias a estos amigos y familiares por una situación que ya afecta en todo el mundo a más de 6 millones de personas y ha causado más de 370 000 muertes.

Esta dura crisis que estamos sufriendo ha puesto de manifiesto la calidad profesional y humana de funcionarios y funcionarias de las administraciones públicas, especialmente del personal sanitario y de muchos trabajadores y trabajadoras de servicios esenciales, que en estas semanas están respondiendo con su trabajo ejemplar a una situación extrema. El comportamiento cívico de nuestra sociedad y el trabajo de las personas al frente de los servicios públicos nos ha permitido avanzar en la lucha contra la epidemia y comprobar cómo ya más del 70 % de la población ha entrado en la segunda fase de la desescalada y cuatro islas están ya en fase 3. Aun así, no nos podemos confiar y todo lo que hagamos ahora y en las próximas semanas será fundamental para vencer definitivamente al coronavirus.

La educación en nuestro país se ha visto profundamente alterada tras el cierre de los centros educativos, pero, aun así, los y las docentes, las familias y los propios estudiantes han hecho y están haciendo un esfuerzo colosal por adaptarse a la nueva situación y mantener los aprendizajes hasta la finalización de este curso. Vaya por todos ellos mi reconocimiento y el del ministerio que presido y el de todo mi equipo, con toda mi admiración.

El esfuerzo de toda la comunidad educativa se ha visto reflejado en la actuación de los docentes, que han sabido adaptarse de un día para otro a una nueva forma de relación con sus alumnos y alumnas; en las familias, que han convertido sus comedores, sus salas de estar en aulas y están apoyando a sus hijos en sus estudios y en superar la prueba del confinamiento; y en niños y en niñas y en adolescentes, que han aprendido en estas semanas importantes lecciones también sobre convivencia, sobre autodisciplina, sobre responsabilidad. Un esfuerzo que ha estado acompañado por un trabajo permanente de las administraciones educativas, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional a las diferentes consejerías de Educación de las comunidades autónomas y también a los ayuntamientos, que con el teletrabajo de servidores públicos de todas las administraciones han estado a la altura de las circunstancias. Permítanme que les muestre también mi agradecimiento público y mi alta consideración a su desempeño.

Quiero dedicar esta primera parte de mi intervención a explicar resumidamente las actuaciones realizadas por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional para garantizar una educación de calidad durante la crisis sanitaria. Hay que resaltar que de este momento de crisis salimos más convencidos de que fortalecer los servicios públicos con recursos y medios suficientes es la base fundamental para garantizar la dignidad y la prosperidad de todas las personas y para desarrollar el Estado social y democrático de derecho, así como el sistema autonómico que consagra la Constitución.

Nuestro sistema educativo ha demostrado que es un buen sistema. Los profesionales de la educación han sido capaces de dar una respuesta inmediata a un cambio tan disruptivo que les ha llevado a pasar, literalmente de la noche a la mañana, de una educación casi exclusivamente analógica y presencial a una educación a distancia y en línea. Durante estos meses, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el ejercicio de sus competencias y respetando las de las comunidades autónomas, ha liderado, impulsado y coordinado actuaciones que se han plasmado en más de setenta medidas durante algo más de setenta días de estado de alarma. Estas actuaciones han atendido a tres prioridades fundamentales: la primera, cuidar a las personas, estudiantes, docentes y familias, en un momento de incertidumbre y crisis sanitaria provocada por la pandemia; esta ha sido nuestra primera obligación, proteger a las personas, garantizar su seguridad y asegurar su bienestar y sus derechos. La segunda ha sido tomar las medidas necesarias para adecuar el sistema educativo a la continuidad del aprendizaje; hemos adoptado con urgencia decisiones, generado las normas y propuestos los acuerdos para adaptarnos a los cambios abruptos causados por el coronavirus. Y la tercera, en consonancia con nuestra Constitución y las competencias que nos otorga a cada una de las instituciones, ha sido la de coordinar con las comunidades autónomas todas las actuaciones, una estrecha y permanente coordinación respetando escrupulosamente el reparto competencial. Quiero resaltar que las competencias educativas de las comunidades autónomas han permanecido intactas en todo momento. Esta situación insólita y global provocada por la COVID-19 nos ha obligado a reforzar la cooperación y la colaboración entre todos los sectores, administración, familias, docentes y alumnos, con un mismo objetivo compartido: aunque la escuela había cerrado sus puertas, la educación no, la educación tenía que continuar.

Señorías, al día siguiente del Consejo de Ministros en el que se adoptaron las primeras medidas urgentes y se decretó el cese de la actividad presencial en los centros educativos, nos pusimos en marcha para facilitar los medios técnicos y los contenidos necesarios para que la educación siguiera desarrollándose. Uno, ofrecimos inmediatamente a las comunidades autónomas todos los materiales existentes de formación profesional a distancia. Dos, permitimos el acceso libre a los materiales del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, Cidead. Tres, creamos el nuevo portal web Aprendo en casa, en el que se canalizan recursos, herramientas y aplicaciones educativas de calidad a disposición del profesorado, de las familias, del alumnado y de las comunidades autónomas. Estas tres medidas han logrado el objetivo de facilitar la continuidad de la actividad educativa con recursos diferenciados para docentes y para familias, además de difundir, como les digo, iniciativas emprendidas por las comunidades autónomas en sus territorios.

Pero esto no nos parecía suficiente, ya que en España todavía hay muchas familias que no disponen de los recursos tecnológicos necesarios para una educación en línea. Por ello, pusimos en marcha en muy pocos días, en diez días, gracias a la colaboración con Radiotelevisión Española, la programación educativa *Aprendemos en casa*, dirigida a alumnos y alumnas de 6 a 16 años, con cinco horas diarias de emisión. Gracias a este programa, reconocido por el Banco Mundial, todos los estudiantes de primaria y secundaria pudieron disponer de contenido educativo. En diez semanas, y hasta el momento, se han proyectado más de 2200 vídeos educativos, proporcionados por 110 entidades y personas que han colaborado de manera desinteresada, tales como editoriales, portales educativos, *youtubers*, docentes y otros proveedores de contenidos educativos en línea. Permítanme que les agradezca aquí su colaboración.

Además, como quinta iniciativa, y para que alumnos y alumnas y profesores pudieran seguir desarrollando el curso escolar, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, el Intef, procedió a abrir el portal web Recursos para el aprendizaje en línea, donde se recogen diferentes materiales, instrumentos digitales y recursos para el aprendizaje en la web.

Finalmente, en relación con la brecha digital que sufren muchas familias, el Ministerio de Educación y Formación Profesional distribuyó a través de las consejerías de educación 23 000 tarjetas de acceso a internet de alta capacidad, 1000 *smartphones*, 2400 tabletas, 131 equipos informáticos y 1500 calculadoras científicas, solicitadas a empresas tecnológicas, a las que también quiero agradecer aquí su rapidez y su generosa respuesta.

Como les decía, señorías, al inicio de mi intervención, la coordinación con las comunidades autónomas ha sido estrecha y necesaria. En este sentido, se han mantenido trece encuentros con las comunidades autónomas para abordar diferentes aspectos, lo que nos ha permitido adoptar las medidas adecuadas para continuar con el aprendizaje de los alumnos desde la lealtad institucional y la colaboración permanente. Así, en el transcurso de la crisis sanitaria hemos mantenido tres conferencias sectoriales de educación, cinco comisiones generales de educación, tres comisiones de formación profesional y dos comisiones de personal. Me van a permitir que explique de manera sintética los principales acuerdos adoptados en el

seno de las tres conferencias sectoriales que se han celebrado en estos 82 días, desde que se decretó el estado de alarma y, consecuentemente, el cierre de los centros educativos. Quiero hacerlo subrayando la importancia de este instrumento institucional de cooperación interterritorial, que nos ha permitido alcanzar acuerdos, porque he de recordarles, de nuevo, que las competencias educativas están transferidas a las comunidades autónomas, como ustedes bien conocen, competencias educativas que han permanecido en todo momento intactas en manos de las comunidades autónomas.

La Conferencia sectorial del 25 de marzo, la primera tras la declaración del estado de alarma, se mantuvo, obviamente, a través de videoconferencia, y de manera unánime, consejeros y consejeras respaldaron la propuesta del ministerio de asegurar la continuidad del curso escolar con el fin de mantener el hábito de estudio de todo el alumnado, descartando dar por finalizado el curso escolar; una opción de trascendencia. Decidimos acordar las siguientes medidas: primero, revisar la fecha de celebración de la prueba de evaluación de bachillerato, es decir, para el acceso a la universidad, la EBAU, situándola entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y hasta el 17 de septiembre, en extraordinaria, siendo las fechas concretas determinadas por cada comunidad autónoma. Segundo, igualmente, se acordó modificar el modelo y el contenido de la prueba, aumentando la opcionalidad con el objetivo de que ningún estudiante se viera perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de alguna de las materias. Tercero, decidimos cancelar las pruebas de evaluación diagnóstica que establece la LOMCE, ley actualmente en vigor para tercero y sexto de primaria y cuarto de la ESO. Cuarto, en el ámbito de formación profesional, se decidió limitar de manera excepcional el número de horas de la formación en centros de trabajo al mínimo previsto en la normativa básica, 220 horas, y posponer las pruebas de acceso a la FP de grado medio superior para quienes no contaran con los requisitos académicos de acceso a estas enseñanzas. Todas estas medidas fueron respaldadas por las 17 comunidades autónomas en pleno.

La segunda Conferencia sectorial, del 15 de abril, y cumpliendo con los acuerdos de la Comisión General de Educación, el ministerio presentó para el debate el documento «Acuerdos para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021», que recoge y sintetiza las propuestas que habían formulado previamente la mayoría de las comunidades autónomas. El acuerdo recogía las propuestas que, de manera sucinta, les resumo. Uno, cuidar a las personas como principio fundamental. Dos, mantener la duración del curso escolar 2019-2020. Tres, adaptar la actividad lectiva a las circunstancias. Cuatro, flexibilizar el currículo y las programaciones didácticas. Cinco, adaptar la evaluación, promoción a la adaptación del currículo, trabajar de manera coordinada y preparar el próximo curso 2020-2021. Conseguimos el respaldo mayoritario de las comunidades autónomas, con la excepción de cuatro comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y por el País Vasco, por una cuestión competencial. Como prevén las normas de funcionamiento de la orden ministerial que recoge el acuerdo, vincula a las comunidades autónomas que lo suscribieron.

Por último, en la tercera Conferencia sectorial mantenida el 14 de mayo, llegamos a las siguientes conclusiones: primero, el curso terminará según se ha desarrollado este último trimestre en líneas generales, esto es, mediante un uso intensivo de la educación a distancia que puede combinarse —de hecho se está combinando— con actuaciones presenciales según las previsiones establecidas de una apertura parcial y progresiva, muy prudente, de los centros educativos para la realización de determinadas actividades. Así, las comunidades autónomas, cuando estuvieran en la fase 1, podrían abrir —y han abierto— sus centros para la preparación del retorno y para la realización de trámites administrativos. Desde este punto de vista, vale la pena destacar que en esta fase todas las comunidades autónomas han retomado o iniciado los procesos de matriculación y escolarización, para el próximo curso. En la fase 2 —cuando estuvieran en esta fase—, las comunidades autónomas estaban autorizadas para abrir y atender a los estudiantes que han de enfrentarse todavía al final de una etapa educativa y deben orientar su futuro para el próximo curso. Hasta la fecha, la mitad de las comunidades autónomas que están en fase 2 han abierto en mayo; la otra mitad ha abierto esta semana, con dos excepciones: Madrid, por encontrarse todavía en fase 1, y Andalucía, porque así lo ha decidido. Igualmente, las comunidades autónomas durante esta fase han podido organizar actividades voluntarias de recuperación y apoyo al alumnado que haya tenido más dificultades para continuar su tarea en este trimestre. Además, en fase 2, se permite a las comunidades autónomas abrir los centros que atienden a los menores de seis años y los centros de educación especial extremando las precauciones higiénico-sanitarias; algunas comunidades han procedido a hacerlo.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional entregó a las comunidades autónomas ese mismo día, 14 de mayo, un documento elaborado con el Ministerio de Sanidad con recomendaciones higiénico-sanitarias y de seguridad para la adecuación de los espacios y organización del retorno parcial a la actividad presencial, así como otro protocolo higiénico-sanitario para la celebración de las pruebas de

la EBAU. Además, el ministerio acordó con las comunidades autónomas la creación de un grupo de trabajo que analizara las experiencias acumuladas durante este último trimestre del curso y elaborara planes de contingencia que permitan a los centros educativos responder a la evolución de la pandemia en el curso 2020-2021. Para ello, el ministerio hizo llegar a las comunidades un documento con orientaciones para diseñar los mencionados planes de contingencia. Quiero destacar que este grupo de trabajo ha celebrado ya dos reuniones y, próximamente, celebrará la tercera. Para que todos, alumnos y profesores, puedan volver a las aulas el próximo curso con la mayor seguridad, esta misma semana hemos mantenido una reunión con el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el doctor Fernando Simón, y otros responsables del Ministerio de Sanidad, a fin de contar con directrices y recomendaciones higiénico-sanitarias que deberán seguirse en los centros educativos al comienzo del próximo curso.

Como han podido comprobar sus señorías, la coordinación con las comunidades autónomas ha sido clave para la ratificación de todos estos acuerdos, y su traslación a diferentes instrumentos normativos ha permitido aportar certidumbre en medio de la incertidumbre de la pandemia y garantizar el desarrollo del proceso educativo acorde a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

Así, se han emitido seis comunicaciones en el seno de la Conferencia de Educación sobre temas relacionados con prevención, cobertura a las direcciones de los centros, evaluaciones, oposiciones, procedimientos de acceso y pruebas para la obtención de títulos. También se han aprobado ocho disposiciones para la flexibilización de las enseñanzas, evaluación de bachillerato, directrices para el tercer trimestre, moratorias en los programas de cooperación territorial, doble titulación con el programa de bachillerato francés y admisión de alumnos. Además, hemos seguido desarrollando la actividad ministerial ordinaria, procediendo a la aprobación de una nueva estructura orgánica básica del ministerio, cuatro nuevas titulaciones de especialización de formación profesional de grado superior en ciberseguridad, tecnología de la información, digitalización del mantenimiento industrial y fabricación inteligente; y otro de grado medio en panadería y bollería, además de actualizar el catálogo nacional de cualificaciones profesionales de la familia química. Se han dictado diez resoluciones para permitir la continuidad de procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Como les decía al principio, señorías, son más de setenta actuaciones desarrolladas en estos más de setenta días de estado de alarma.

Termino este recorrido detallándoles los objetivos del grupo de trabajo creado en la Conferencia Sectorial de Educación de 14 de mayo que concluye con la resolución de tratar de definir un programa de cooperación territorial que recoja las actuaciones necesarias para acometer el curso 2020-2021 en las mejores condiciones posibles y disponer de previsiones y orientaciones para los planes de contingencia que deberán diseñar las comunidades autónomas para el curso próximo. Señorías, se trata de prever las actuaciones necesarias en los centros para seguir las indicaciones sanitarias en todos los posibles escenarios provocados por la pandemia y asegurar, garantizar, una educación de calidad.

Procedo ahora, señorías, a incorporar contenidos de la segunda parte de mi intervención, la relacionada con mi proyecto para la legislatura. Señorías, esta extraordinaria prueba de estrés a la que hemos sido sometidos ha puesto de manifiesto que la educación española cuenta con una base sólida. El profesorado, las familias, el alumnado y también las administraciones públicas hemos trabajado de manera coordinada para garantizar que el aprendizaje de nuestros alumnos no se viera interrumpido por el cierre de los centros escolares. Hemos demostrado una voluntad ampliamente compartida de situar a las personas en el centro de todas las decisiones; pero, como les decía al principio de mi intervención, lo vivido estas semanas ha subrayado la necesidad de actuar con determinación y con ambición para fortalecer nuestro sistema educativo y afrontar un futuro que ya está aquí, que ha llegado de golpe. Así que, en esta segunda parte de mi exposición, desarrollaré los ejes del proceso de modernización que el Ministerio de Educación y Formación Profesional está impulsando desde que comenzó esta legislatura y que la emergencia educativa exige acelerar y profundizar, no ralentizar ni paralizar.

Señorías, hace tres meses era casi un lugar común, como ustedes conocen, subrayar que vivimos en un mundo en cambio permanente, acelerado, profundo, lleno de transformaciones tecnológicas, económicas, sociales, culturales y políticas. Esta realidad sin duda se ha visto acelerada por los acontecimientos de estas semanas, reforzando también el convencimiento de que vivimos en una sociedad del conocimiento, y el conocimiento exige más y mejor educación, porque la educación nos aporta capacidad de discernimiento, criterio, libre pensamiento, además, de ser una herramienta de igualdad y el principal factor económico. Así que hoy hablar de tener derecho a la educación es hablar del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, como se recoge en Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030, fruto del consenso de 193 países. Ese consenso nos empuja, nos impele a transitar una concepción de la educación como carrera, como una



avenida de oportunidades, más que a entenderla como una carrera de obstáculos; lo que significa, sin duda, aumentar, no disminuir, la exigencia y el esfuerzo. Por ello, la primera transformación que hemos de operar entre todos, señorías, es recuperar el acuerdo; recuperar el acuerdo respecto a la naturaleza misma de la educación y la función que ejerce, porque al esfuerzo que se le pide al estudiante en su proceso de aprendizaje, a ese esfuerzo, hay que añadir el que se debe exigir a todos los actores del sistema educativo para asegurarse, efectivamente, de que nadie se quede atrás.

Este cambio trascendental, más urgente hoy que nunca, supone entender que la calidad del sistema educativo por la que trabajamos pasa simultáneamente por la excelencia y por la equidad. Excelencia para que los estudiantes alcancen todos ellos el máximo de sus potencialidades y, para ello, nosotros hemos de ser promotores del conocimiento, impulsores del conocimiento. Y equidad para que lo alcancen todos, para que no se pierda ningún talento. Para ello hemos de trabajar minuciosamente en la diversidad de cada uno de esos talentos. Se trata de atenderlos, de atender todos los talentos, conforme a su diversidad.

Concebimos, además, la educación como una realidad dinámica, no estanca; es preciso salir de la zona de confort, de lo de siempre. En relación al sistema educativo español, señorías, es mucho más, muchísimo más lo que nos une que lo que nos separa. No comparto la opinión de aquellos que piensan que no hay que hacer ningún cambio, porque la educación transforma a la sociedad y la sociedad transforma el sistema educativo. La educación evoluciona con la sociedad y los sistemas educativos que no responden con agilidad a los cambios vertiginosos están condenados sin duda a quedar obsoletos. Finlandia emprendió una profunda reforma de su sistema educativo en 2015, justo tras conseguir las mejores calificaciones en las pruebas PISA.

Por tanto, hemos presentado a las Cortes un proyecto de ley —la primera de este Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros el pasado 3 de marzo— que garantiza la igualdad de oportunidades y el tratamiento personalizado del alumnado. Se trata de una ley que deroga la LOMCE y sus negativas consecuencias, respondiendo al compromiso derivado del acuerdo político firmado en julio de 2013 por diez grupos políticos del Congreso. En cualquier caso, es mucho más que eso, el objetivo de la ley es mucho más amplio: es una puerta que abre el camino a otras mejoras que nuestro sistema educativo necesita, mejoras que van a desarrollar el sistema normativo en el que estamos trabajando.

El proyecto legislativo incluye por primera vez cinco principios rectores: el primero, el enfoque de los derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, suscrito por España, pero nunca reconocido en una ley orgánica. Segundo, la coeducación. Es claro que cuando el horror ocurre siempre miramos al sistema educativo. La educación ha de ocuparse de educar a los niños y a las niñas en la igualdad efectiva, en la prevención de la violencia de género y en su diversidad afectivo-sexual. La educación ha de ser, además, inclusiva y no sexista, así lograremos más presencia de niñas y jóvenes en estudios del ámbito de las ciencias, la tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. Las llamadas hoy vocaciones STEM.

Este anteproyecto de ley incorpora también como principios rectores dos dimensiones que están ya en los cimientos mismos de nuestra prosperidad: la digitalización de la educación para responder y amoldar una sociedad y una economía cada vez más digitalizadas, y una educación para el desarrollo sostenible en sus dimensiones ambiental, social y productiva. Y todo esto, señorías, a través de un tratamiento personalizado, porque cada niño, cada niña o cada joven tienen su ritmo, su desarrollo muy individualizado.

El proyecto de ley recoge los principales consensos resultantes de las 83 comparecencias en la subcomisión del Congreso. Asimismo, en la consulta previa a su aprobación en el Consejo de Ministros, recibimos más de 43 000 comunicaciones, 100 aportaciones de organizaciones educativas, comunidades autónomas y consejos escolares autonómicos; igualmente, en el seno del Consejo Escolar del Estado, se presentaron, debatieron y votaron, una a una, más de 550 enmiendas. Es evidente que la pluralidad de la sociedad española, que refleja también esta Cámara, se traduce en miradas diferentes sobre la educación, pero estoy convencida de que son muchas más, muchos más y más relevantes, esos temas en los que hay acuerdo que aquellos que son objeto de discrepancia.

Quiero compartir con sus señorías la voluntad de que, entre todos, entre todas, debemos evitar que la educación se convierta en el terreno para la lucha partidista. Es nuestra responsabilidad consolidar una enseñanza pública de calidad como garantía del derecho a la educación y elemento vertebrador de una sociedad justa, solidaria; y sabemos que, en esta tarea, contamos también con un importante sector de la escuela concertada que contribuye, que comparte, el compromiso con la función social de la educación.

Reafirmamos nuestra visión humanista de una educación conectada a una sociedad en cambio permanente, que transitamos a gran velocidad a través de la ciencia y de la tecnología; una educación que no solo afronta los retos sociales, económicos y medio ambientales, sino que, además, está dispuesta a ser agente activo de transformación al servicio de una sociedad abierta y plural.

La demanda de acuerdos para la educación que la sociedad reclama a los grupos políticos encuentra en este proyecto una oportunidad de concreción. Siempre, señorías, todos lo sabemos, es más fácil avanzar en una discusión con una propuesta concreta sobre la mesa. Esta visión de la educación, por tanto, solo puede desplegarse, llegar a las aulas, empezar a cambiar la realidad de los docentes y generar oportunidades, si se apoya en un marco legal renovado, que nos permita: uno, mejorar el nivel competencial de todo el alumnado reduciendo el abandono escolar temprano, una cuestión clave, señorías; dos, garantizar una educación en valores cívicos para ejercer una ciudadanía crítica, participativa; tres, modernizar nuestra Formación Profesional e incrementar sus tasas de escolarización y titulación, asunto clave; cuatro, fortalecer la competencia digital de los estudiantes de todas las etapas educativas; cinco, flexibilizar la educación secundaria con atención más personalizada para el éxito escolar; seis, extender el 0-3; siete, modernizar la profesión docente; ocho, mejorar la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno y el funcionamiento de los centros educativos; nueve, potenciar el ejercicio de la autonomía de los centros en su organización y en sus planes de trabajo, y diez —en consonancia con la prioridad del Gobierno de luchar contra el despoblamiento—, reforzar la atención a la educación en el ámbito rural.

Ahora tenemos la oportunidad de afrontar y de continuar liderando estos desafíos, y lo vamos a hacer con determinación, señorías, abordando las transformaciones necesarias en los seis ámbitos en los que nos jugamos que el sistema educativo sea de alta calidad. En primer lugar, vamos a reforzar la profesión docente porque es la clave para mejorar la calidad; en segundo lugar, vamos a actualizar los aprendizajes con un currículo moderno; en tercer lugar, vamos a promover la universalización progresiva de 0-3; en cuarto lugar, vamos a impulsar y fortalecer una Formación Profesional de futuro; en quinto lugar, vamos a abordar la digitalización, y, en sexto lugar, vamos a garantizar la equidad del sistema de becas y ayudas al estudio.

Me referiré primero a la profesión docente, porque es pieza clave de la calidad de la enseñanza. La política del profesorado va a ser uno de los ejes fundamentales de la actuación de este Gobierno. El profesorado, con su esfuerzo, fue quien, durante épocas de recortes, con menos plantilla, más carga horaria y menos sueldo, mantuvo la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo. Además, ahora ha demostrado una gran flexibilidad, una dedicación y un compromiso extraordinarios para apoyar a estudiantes y familias durante la pandemia.

En el proyecto de ley se establece el compromiso de presentar en el plazo de un año, a partir de su entrada en vigor, una propuesta formativa que regule la formación inicial y permanente, el acceso a la profesión y el desarrollo de una carrera docente. Es preciso llevar a cabo una actualización del nuevo perfil de competencias y especialidades docentes que se requieren para el siglo XXI; la mejora de la formación práctica de nuestros futuros enseñantes es una de las metas de la revisión de los planes de estudio, que ya hemos comenzado, pero también se traducirá en la propuesta de un año de práctica tutelada, que permitirá incorporarse a los nuevos docentes a su tarea con las garantías de una adecuada supervisión. Por lo tanto, llevamos años debatiendo acerca de la necesidad de contar con un sistema de inducción de la profesión docente, y vamos a tratar de proporcionar un modelo con exquisito rigor y cuidado. Por otro lado, seguiremos trabajando con las comunidades autónomas en la estabilidad de las plantillas, que es una cuestión clave también.

Pese al aplazamiento de la convocatoria de empleo público que ha provocado la pandemia, vamos a continuar reduciendo las altas tasas de interinidad que se han venido produciendo entre los distintos cuerpos docentes. En 2019 logramos reducir notablemente las tasas de interinidad, pasando del 29,4 % al 23,3 %. Vamos a intensificar ese ritmo trabajando con el objetivo de alcanzar al final de la legislatura tasas de interinidad cercanas al 8 %.

Currículo, otro elemento importante. Existe acuerdo generalizado, nacional e internacional, de que el currículo actualmente vigente en el sistema educativo español es excesivamente extenso, muy detallado y muy enciclopédico, cuando lo que en realidad precisa nuestro sistema educativo es un currículo por competencias, centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza; un currículo con una visión general de la educación, integradora y centrada en los estudiantes, porque necesitamos elevar los índices de acceso y de finalización en todos los niveles de la educación y de la formación; y, como les digo, tanto los estudios nacionales como internacionales, están vinculando los bajos resultados académicos en nuestro país, proporcionalmente hablando, con un currículo sobrecargado y rígido, con metodologías pasivas que recurren a la memorización y medidas educativas que provocan repetición de curso y segregación escolar. A este respecto, hemos de recordar que las tasas de repetición de curso españolas casi triplican la media de la OCDE. Queremos adoptar medidas para lograr una educación integradora en todas las etapas, y esto

pasa también, obviamente, por contar con un currículo menos memorístico y enciclopédico, y también por aplicar el principio de confianza en el profesorado y la corresponsabilidad de los centros. Son profesionales, señorías, y es preciso que se desarrolle su ejercicio dentro de los centros con la mayor autonomía y participación en el desarrollo curricular. Necesitamos un currículo interdisciplinar que fomente el uso de metodologías activas y colaborativas. Vamos a reforzar el enfoque competencial en esta nueva ley y a concretarlo en los futuros reales decretos de enseñanzas mínimas de las distintas etapas. Para ello, vamos a eliminar todos esos elementos y contenidos que sobrecargan innecesariamente el currículo actual. Contaremos con la participación de las comunidades autónomas, representantes de los profesionales —profesorado, expertos— y colectivos relevantes. Con este objetivo hemos empezado a trabajar y terminaremos creando un instituto de desarrollo curricular que, en cooperación con las comunidades autónomas, contribuya a la actualización permanente e innovación de los currículos.

En el 0-3 también tenemos campo para transitar. Como ustedes saben, el 0-3 es un predictor de primera categoría para conocer no solamente la descompensación de origen, las dificultades de origen de nuestros niños y niñas, sino también su desarrollo en el aprendizaje. Por ello, nos importa progresar en la implantación progresiva, paulatina del 0-3. Como saben ustedes, tenemos una segunda etapa de Educación Infantil, la de 3-6 años, en la que están prácticamente escolarizados todos los niños y niñas, hasta un 96,5 %; el resto decide no llevar a sus niños al centro escolar, habida cuenta de que es una etapa no obligatoria. En cualquier caso, hay que seguir avanzando en la etapa 0-3, en la que actualmente están escolarizados un 39,6 %. Este porcentaje es obviamente muy desigual entre las comunidades autónomas, así que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley, el Gobierno, en colaboración con las administraciones educativas, elaborará un plan que tendrá un periodo de duración de ocho años, para la extensión del primer ciclo de Educación Infantil.

Quiero detenerme específicamente en lo que es el impulso y fortalecimiento de la Formación Profesional, una pieza clave para el desarrollo de nuestro sistema educativo. La Formación Profesional, que estamos construyendo desde hace dieciocho meses, se ha visto coronada con la creación de la Secretaría General de Formación Profesional, entrando con ello en una etapa nueva de mayor ambición. Como ustedes también saben, el Real Decreto 2/2020, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, establece que corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa y de formación profesional del sistema educativo y para el empleo, lo que sin duda supone un impulso decidido para avanzar en un sistema integrado y moderno de formación profesional. Señorías, somos muy conscientes de que gran parte del éxito futuro de nuestra sociedad va a depender del grado de formación y de la capacidad de liderazgo ante los cambios que nos aguardan. La formación del capital humano es la clave para el crecimiento de la economía española y el aumento de la productividad. Ya no se discute más la relevancia del binomio educación y economía en esa doble dimensión del bienestar individual y colectivo; la educación es principal factor económico, y enfrentarse a los graves desajustes que presenta España por la falta de profesionales formados y la alta tasa de desempleo supone principalmente lograr cualificar y recualificar a las personas en los llamados niveles intermedios.

Permítanme poner sobre la mesa algunos datos relevantes. Ya en 2025 el 49 % de puestos de trabajo que diseña la Unión Europea requerirá un nivel de cualificación medio y, sin embargo, en España solo hay un 24 % de nuestra población activa con esta titulación. En 2019 la tasa de abandono escolar temprano alcanzó su nivel más bajo desde que hay datos, un 17,3 %, pero sigue siendo una pérdida inasumible. En este sentido, uno de cada seis jóvenes abandona el sistema educativo sin cualificación suficiente, lo que les priva de garantías para afrontar un itinerario profesional. Por su parte, el desempleo entre jóvenes menores de 25 años se situó en 2019 en el 30,5 %, mientras que entre los jóvenes titulados de Formación Profesional el desempleo fue de un 7,35 %, lo que confirma que la Formación Profesional frena el paro juvenil y garantiza la empleabilidad. En 2018, solo un 5,32 % de los desempleados participaron en Formación Profesional para el Empleo; y si a ello añadimos la complejidad y las transformaciones que la digitalización y la sostenibilidad están generando en todos los sectores productivos y la necesidad de contar con capital humano formado en estas competencias, la Formación Profesional se convierte en el principal motor del cambio productivo y en una apuesta estratégica de país. Necesitamos, señorías, acometer una profunda transformación del modelo de Formación Profesional que integre en esta formación un único sistema coherente. Debemos llegar a un amplio acuerdo de modernización del sistema, en el que llevamos trabajando ya año y medio, adaptarlo a las necesidades de la nueva economía, y diseñar una oferta única, integrada y flexible, que facilite la formación profesional de las personas en cualquier momento de su vida y reconozca con facilidad las competencias profesionales adquiridas en el desempeño laboral. Esta es una

cuestión también relevante: titular a través de módulos; ir titulado a esas personas que no tienen titulación profesionalizante y que, según la EPA, como ustedes bien saben, son desgraciadamente la mitad de la población, aproximadamente. Se trata de poner los recursos y la Formación Profesional al servicio de todas las personas, de la manera más accesible posible, *online*, compartiéndolo con la actividad laboral.

Esta transformación requiere ir de la mano de los agentes sociales, de los interlocutores sociales, de los empresarios y sindicatos, en una colaboración público-privada totalmente abierta, y también de otros departamentos ministeriales. Modernizar la Formación Profesional en España es un auténtico desafío de Estado y las líneas de trabajo están recogidas ya en el primer Plan estratégico de Formación Profesional 2019-2022, al que seguirán otros. Destacaré cuatro líneas de especial relevancia. Una. La colaboración con empresas, ya iniciada, como les digo, en julio de 2018; colaboración con empresas e interlocutores sociales, entidades y organismos del tercer sector a lo largo de todo el proceso. Las empresas son clave, corresponsables de esta transformación, porque ellas son capaces de identificar las necesidades de cualificación y, en colaboración con la educación, haremos el diseño, títulos y otras certificaciones y acreditaciones, y la recepción en sus empresas de los estudiantes de FP durante sus periodos de formación. Buscamos la corresponsabilidad de los agentes económicos, y hasta el momento su respuesta ha sido extraordinariamente positiva. Además, en el marco de esta colaboración vamos a abordar también una regulación básica de la Formación Profesional Dual que permita, dentro de las diferencias de nuestro tejido productivo y estructura económica, dotarla de una cierta unidad regulando sus aspectos básicos.

Dos. La modernización y actualización de la estructura del sistema de Formación Profesional. Es preciso ajustar el catálogo de titulaciones, incorporando especialidades emergentes —ya lo hemos empezado a hacer— que plantea la nueva economía, impulsando la ampliación de la oferta de 200 000 nuevas plazas de formación profesional, diseñando hasta ochenta nuevas titulaciones en la legislatura y actualizando las ya existentes. Hay titulaciones que se han quedado obsoletas y tienen que ser retiradas del catálogo de titulaciones. Hay otras que hemos de incorporar.

Tres. Mejorar el nivel de cualificación e impulsar y facilitar los procedimientos de acreditación de competencias profesionales, asunto absolutamente clave. Hemos de acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral entre los trabajadores sin titulación. A ello tenemos que añadir un procedimiento aún no existente en España para el reconocimiento de esas competencias básicas entre la población activa que no las tenga acreditadas. Y realizaremos —estamos realizando ya— ofertas de formación profesional específica, ajustada a las necesidades de las personas adultas.

Cuatro. Impulso de la orientación profesional, particularmente importante, tanto a nivel de la edad escolar como entre los jóvenes y a lo largo de toda la vida. Hay que plantear un sistema robusto de orientación educativa y profesional integrado desde las primeras etapas y que facilite el acompañamiento a lo largo de la vida.

Por otra parte, y siguiendo la línea de colaboración con las comunidades autónomas y la cooperación público-privada, ya hemos incorporado —hemos creado— una biblioteca de formación profesional de recursos digitales, en la que las empresas que colaboran con las distintas familias profesionales de FP han vertido, han puesto a disposición de los colectivos implicados en estas enseñanzas, y en particular del profesorado, los recursos de los que disponen para la formación de sus profesionales. También ahí, en esa biblioteca, se van a incluir tutorías digitales elaboradas por empresas de sectores productivos. Esa biblioteca de formación profesional de recursos digitales recién creada será accesible en abierto a través de la web *todofp.es*.

Somos conscientes de que estamos afrontando una apuesta transformadora y ambiciosa, pero posible y absolutamente necesaria, en relación con la digitalización, señorías, en la que hemos avanzado, por mor de necesidad, desde marzo a aquí de manera importante. La digitalización está transformando nuestra forma de trabajar —todos lo sabemos—, incluso de pensar, de aprender, de consumir y de relacionarnos. Son cambios que afectan a qué cosas se hacen y cómo las hacemos y que están reconfigurando cómo nos percibimos y cómo vemos el mundo. También abren formas cualitativamente distintas de relacionarse con el conocimiento. Y la educación es el instrumento para que esta puerta a niveles de desarrollo personal y social esté abierta a todos, a todas. En la sociedad digital y del conocimiento, los gestores de las políticas educativas tenemos la responsabilidad de que nuestros jóvenes adquieran competencias técnicas digitales al más alto nivel. Ya no vale solo con la lectoescritura y las matemáticas. Estamos abordando, obviamente, y por necesidad, la alfabetización múltiple de nuestros jóvenes.

Desde el ministerio estamos trabajando para asegurar la igualdad de oportunidades en un contexto de incremento repentino y enorme de la educación *online*, apoyando a las administraciones educativas, responsables de la prestación del servicio educativo. La aceleración de la digitalización parte de sólidas bases. Voy a mencionarles algunos de los planes de esta legislatura.

Uno. Hemos elaborado el plan de digitalización y desarrollo de la competencia digital en educación y formación profesional.

Dos. Vamos a firmar un convenio en los próximos días con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para desarrollar un programa de cooperación territorial que nos permita dedicar conjuntamente recursos a la digitalización, contando, además, con financiación europea.

Tres. Vamos a desarrollar —ya hemos empezado— una red de aulas del futuro, una escuela de pensamiento computacional y proyectos con recursos educativos abiertos, trabajando en red.

Cuatro. Vamos a hacer una apuesta por las titulaciones en FP y contenidos asociados a las tecnologías de nueva generación, es decir, el propósito es anticipar la identificación de cualificaciones profesionales de necesidad contemporánea, tales como ciberseguridad, inteligencia artificial, *big data*, realidad virtual y aumentada, redes 5G, o *machine learning*.

Cinco. Además, estamos ofertando a las empresas formación a la carta en materia digital para sus trabajadores, porque tenemos que garantizar que todas las personas capacitadas en estas materias estén disponibles a lo largo de toda su vida profesional.

Seis. Llevaremos esta formación a las personas adultas sin competencias digitales. Llegaremos a 1500 municipios —hemos empezado ya—, realizando una amplísima oferta de aulas Mentor. Incorporaremos la competencia digital entre las competencias básicas para la formación de nuestras personas adultas, a través de la tecnología *blockchain*. Y para proteger a los niños y niñas hemos puesto a disposición de las familias y de ellos mismos la web *AseguraTIC*.

Una parte esencial de la estrategia de digitalización de la educación pasa por el desarrollo de las competencias que permitan que el uso de las tecnologías sea beneficioso para cada individuo, que sea bueno, que no sea perjudicial. Por eso estamos enseñando en nuestras escuelas para que los estudiantes aprendan un uso ético de las herramientas digitales y un uso crítico. Para ello queremos favorecer el desarrollo del pensamiento crítico en la utilización de las tecnologías; fomentar la capacidad de participación en la generación de información de manera activa, creativa y sobre todo responsable; atender —para esto son muy importantes también estas tecnologías— la diversidad, los diferentes ritmos de talentos y de procesos en el aprendizaje.

Otra prioridad que les mencionaba son las becas, señorías, uno de los pilares para garantizar el derecho a la educación, superando las limitaciones que pueda imponer una baja renta de las personas. Después de año y medio de trabajo, el Ministerio de Educación y FP, conjuntamente con el Ministerio de Universidades y con los integrantes del Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio, hace pocos días presentó públicamente la reforma del sistema de becas y ayudas al estudio. Las becas habían sufrido, como ustedes saben, drásticos recortes en 2012. Ahora el Gobierno incrementará en 386 millones de euros la cifra destinada a becas, lo que supone un aumento del 22 % en la inversión para el curso 2020/21. Con este incremento, el más importante de los últimos diez años, la cifra total invertida en el Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio es de más de 1900 millones de euros.

La reforma tiene cuatro ejes fundamentales, que ustedes probablemente conocen ya: primero, la reforma de los requisitos académicos; las becas exigirán el aprobado del curso anterior y se eliminarán los requisitos suplementarios que actualmente exigen determinadas cualificaciones, garantizando así el derecho al estudio de los más vulnerables. Otro cambio es la elevación del umbral 1 hasta casi equipararlo al umbral de la pobreza. Esto obviamente pasa porque unidades familiares de cuatro miembros necesitaban disponer de 13 000 euros para poder alcanzar el nivel 1, y ahora se ha extendido hasta casi 19 000. Tercero, elevación de las cuantías fijas en 100 euros y elevación de las cuantías de residencia para aquellos que tienen un cambio de residencia en 100 euros; y cuarto, apoyo de la inversión al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los llamados NEAE; en concreto, comenzamos incrementando el apoyo al alumnado con trastorno del espectro autista, TEA.

Señorías, siguiendo el compromiso de mi comparecencia del pasado 20 de febrero en el Congreso, hemos cumplido dando respuesta a las necesidades que allí establecíamos con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. El fortalecimiento de la educación, del conjunto de los servicios públicos, pasa por reforzar el Estado social y democrático de derecho. Las becas son una de las políticas fundamentales de este Gobierno, que requieren, evidentemente, el mayor consenso de todos los sectores implicados. El Observatorio de Becas analiza la eficacia, equidad y transparencia del sistema de becas. Y vamos a potenciar, junto con el Ministerio de Universidades, que la equidad educativa abarque todas las etapas.

Voy culminando ya, señorías, para que ustedes puedan descansar, reiterando la importancia de la coordinación y la cooperación en términos de lealtad con las comunidades autónomas. Contamos con

ellas también para incrementar los recursos públicos destinados a la educación, porque nos queda todavía camino hasta alcanzar los niveles de inversión razonables y equiparables con la media europea. Hablamos del 5 % de nuestro PIB. Nuestro objetivo es recuperar la senda de la inversión social y avanzar gradualmente hacia un Estado del bienestar más universal y completo, porque si España quiere crecer y erradicar la pobreza, la solución pasa por no recortar en educación, por invertir en educación, porque la educación es una inversión, no es un gasto.

Hay dos factores a los que hemos de prestar especial atención: a la FP, la formación profesional, y al índice de abandono escolar temprano, porque ambos son factores que impactan en el desarrollo personal y en el crecimiento económico del país.

Tenemos un proyecto de gran impacto en la transformación del sistema educativo, que apuesta, como corolario: por aumentar la competencia cognitiva y emocional del alumnado y, por ende, su empleabilidad; por una educación personalizada con nuevo currículo y nuevas metodologías; por la reorganización de los espacios educativos, incluso físicamente, y una pedagogía activa; por un proyecto que extiende la educación infantil; por una educación pública vertebradora acompañada de una escuela concertada; por un sistema educativo inclusivo y moderno, sin itinerarios segregadores, con participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, con más financiación, hasta alcanzar el 5 % del PIB en 2025, con una Ley de formación profesional, con una profesión docente renovada y contemporánea, con un refuerzo de los planes de cooperación territorial y con un modelo de becas que vaya garantizando una igualdad real y efectiva de oportunidades.

Para concluir, aprecio profundamente el trabajo que realizan miles de docentes en cada uno de los centros educativos. Valoro la apuesta decidida por la descentralización de la educación, que ha hecho progresar, y la apuesta que las comunidades autónomas y los municipios hacen cada día para hacer efectivo el derecho a la educación. Defiendo la participación con voz y voto de padres y madres en los consejos escolares, en la mejora educativa de sus hijos. Y me siento orgullosa de niños y niñas que, además de demostrar su trabajo cada día en los centros escolares, salen a la calle a reivindicar su derecho a una vida mejor en un planeta sostenible.

Quienes trabajamos en educación, señor/a, somos privilegiados; sabemos que estamos contribuyendo a la tarea de mayor relevancia social: el avance en la humanización, el progreso de la cultura frente a la natura, el conocimiento como puerta de la libertad. Del profundo sentido de esta tarea emana la energía que necesitaremos para el trabajo que comenzamos en esta nueva legislatura. Es seguro, por tanto, que no vamos a decaer en este ánimo.

Muchas gracias, señorías, por su amable atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios por el orden reglamentario, de menor a mayor, y por tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto están previstas cuatro intervenciones. Por lo tanto, señorías, tendrán que ajustarse a la parte proporcional de este tiempo, aunque ya les indico que la Presidencia va a ser flexible en este caso, dado que disponen de demasiado tiempo.

De manera que, en primer lugar, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote. *(El señor Marín Gascón: El señor González-Robatto no está. Intervendrá el señor Marín Gascón)*. De acuerdo. Tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida.

Señora Celaá, los hijos no son de los padres en cuanto a propiedad se refiere, pero, con base en la patria potestad, los padres tienen unos derechos, atribuciones y deberes respecto de los hijos no emancipados. Es decir, hasta la emancipación de los hijos son los padres los guardias custodios de su educación, señora Celaá. Es amplia la legislación, tanto nacional como internacional, que garantiza el derecho de los padres a decidir qué educación religiosa, ética o moral quieren para sus hijos, debiendo los poderes públicos garantizar dicho derecho; Por ejemplo, el artículo 27.3 de la Constitución española o la sentencia 74/2018, de 5 de julio, del Tribunal Constitucional. Por tanto, son los padres, y no usted, señora Celaá, ni el Gobierno, los que tienen ese derecho de elegir qué educación religiosa, ética o moral reciben sus hijos, y son los poderes públicos, nacionales y autonómicos, los que deben garantizar dicho derecho.

Es obvio que ustedes y sus socios priman el interés por construir patrias artificiales e inexistentes a base de separarnos con criterios etnolingüísticos racistas. Estos intereses racistas se superponen al interés

por que los alumnos tengan una sólida formación científica y filosófica. En Vox no solo exigimos el debido reconocimiento de la lengua española a nivel internacional, sino las medidas que garanticen el derecho a ser educado en español en todo el territorio nacional y la protección de los derechos de los padres a elegir la lengua de escolarización de sus hijos. No podemos permitir el incumplimiento sistemático de la ley y la existencia de verdaderos comisarios políticos que hasta vigilan qué idioma se habla en el recreo.

Por otro lado, lo que tenemos en la actualidad es un sistema que prioriza el ocio por encima del esfuerzo, en el que los alumnos se quedan prácticamente para la única función que les interesa a ustedes, que es adoctrinarlos. Ustedes hablan de los beneficios de un espíritu crítico, pero solo les gusta ese espíritu crítico cuando lo ejercen ustedes y no cuando reciben las críticas. En posiciones que no son las que ustedes mantienen, prefieren ejercer un adoctrinamiento por deconstrucción cultural. No vamos a permitir el adoctrinamiento de nuestros hijos desde ese falso respeto de la diversidad, que responde estrictamente a sus propios intereses ideológicos.

El Grupo Parlamentario Vox no va a permitir que el Estado decida el ritmo y el modo de introducción de nuestros hijos en lo que se llama la educación afectivo-sexual, que entra de lleno en la intimidad de las personas, porque eso es responsabilidad de los padres, señora Celaá. Vamos a exigir que se respete el artículo 27.3 de la Constitución española en armonía con el artículo 16 de libertad de conciencia. Enseñar respeto y tolerancia a cada persona no significa que debemos explicar a todos los niños sus ideas progres acerca del sexo y del género manipulando sus conciencias. Ustedes han hablado muchas veces del interés superior del niño, pero según la Declaración de los Derechos del Niño, principio séptimo, el interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y su orientación. Dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a los padres, señora Celaá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Tiene la palabra, a continuación, el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra, resto de compañeros senadores y senadoras.

En nombre del Partido Regionalista de Cantabria y también como docente durante los últimos veintidós años de mi profesión, quisiera compartir con ustedes unas reflexiones y unas necesidades.

En primer lugar, creo que hay que poner en valor, y usted lo ha hecho, el papel que han jugado mis compañeros docentes durante la pandemia, así como el de las familias ante una situación jamás conocida y que ha obligado a hacer un sobreesfuerzo en esta labor docente y también en la atención de los padres a los niños.

Quisiera también hacerle reflexionar sobre algunas cuestiones que se están escuchando.

En primer lugar, hay ciertas incertidumbres en el profesorado, en las direcciones de los centros en cuanto a cómo empezar el nuevo curso, un curso en el que desde las administraciones se plantean situaciones que nosotros, los docentes, no acabamos de entender cómo se van a encajar en cuanto a espacios, en cuanto a respetar una serie de metros a los que obligan, en cuanto a la agrupación de materias. Y si doblamos las aulas, ¿quién va a atender a esos niños? ¿Con qué número de profesorado vamos a contar? ¿Va a haber más profesorado? En definitiva, también habría que tener —con medidas de seguridad lógicas ante esta situación para que los niños tengan uno acceso seguro y estén en aulas seguras— una flexibilidad para que la medida de dos metros disminuya y podamos acogerles en las aulas, y también una responsabilidad por parte de los padres para que los niños acudan habiendo sido revisados y que no manden a los niños enfermos.

Se abre también, y usted lo ha dicho, una brecha digital. ¿Con qué dinero van a contar las comunidades y qué apoyo del ministerio van a tener para esa brecha digital? Dice usted que los comedores se habilitarán en las aulas, pero las normas de seguridad de salud pública no permiten comer en las aulas.

Sería también conveniente clarificar el tema de las actividades complementarias y extraescolares. ¿Se van a poder desarrollar? ¿No? ¿Cómo? Habría que regular la norma básica de agrupamientos para hacer agrupamientos de materias, aunque fuera de manera transitoria. También hay que reflexionar sobre dar menos contenidos y más competencias al trabajo con los alumnos.

Y quiero referirme a algo que no se ha señalado, pero que es un tema preocupante: ¿cómo vamos a transportar a nuestros niños a los centros si hay limitación en el transporte escolar?

Creo que es importante reflexionar sobre estas y otras cuestiones y que el ministerio dé certidumbre a los centros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Viadero.  
A continuación, tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.  
Buenos días, señora ministra.

Señora ministra, la pandemia ha puesto de manifiesto que nuestro sistema educativo necesita un salto digital y una transformación que va a tener que acomodarse en un plazo de tiempo muy reducido si queremos garantizar su retorno a la normalidad en el próximo curso escolar.

Es lógico que en esta pandemia, con miles de muertos y con las secuelas sociales y económicas que ya son palpables, la acción haya estado centrada en atender a los enfermos y en buscar soluciones inminentes para proteger a las personas más vulnerables y recuperar lo antes posible la actividad económica y el empleo para atajar una sangría que, lamentablemente, tendrá graves consecuencias.

Somos conscientes de la complejidad del problema al que nos enfrentamos para garantizar el retorno en las aulas con todas las garantías posibles y sanitarias. La comunidad educativa necesita las máximas certezas y la coordinación con las comunidades autónomas va a ser más importante que nunca para que ninguna se quede en el camino por la ausencia de recursos económicos y humanos. Serán las comunidades quienes, como gestoras de la educación en nuestro país, estén en primera línea junto a estudiantes, profesores, padres y madres para dar los pasos que serán necesarios para retomar un servicio fundamental para el futuro de nuestro país, un paso en el que deberán estar acompañados por el Gobierno del Estado para que cuenten con el máximo apoyo y el respaldo. Es importante que se garantice la formación del profesorado en el uso de nuevas herramientas que quizás sean imprescindibles en el futuro como complemento a la educación presencial, además de intensificar la digitalización en el sistema educativo.

Mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, cree que no podemos permitir que ningún alumno se quede atrás por la brecha digital y debemos apoyar y acompañar a aquellas familias que se han quedado sin recursos y que van a necesitar el apoyo de todas las instituciones para que sus hijos e hijas sigan recibiendo la educación que se merecen.

Señora ministra, pese al esfuerzo que está realizando el alumnado, el profesorado y las familias, existe una realidad incuestionable, y es que muchas familias no tienen los dispositivos necesarios ni, lo que es más importante, las habilidades y el nivel cultural para acompañar a los niños y niñas en un aprendizaje mucho más autónomo. Así es imposible garantizar la igualdad de oportunidades. Nosotros en mi tierra, en Canarias, sabemos lo difícil que es vivir aislados y también conocemos las dificultades que entraña la brecha digital en aquellos territorios que aún carecen de la cobertura necesaria para navegar por la red. Aun así, creo que esta crisis representa una oportunidad para buscar nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la calidad educativa en todas las islas y a reducir la brecha entre los que más tienen y aquellos niños y niñas que desgraciadamente se quedan en el camino por la desestructuración de su familia o la ausencia de recursos económicos. Para ello, es necesario que entre junio y septiembre se mantengan activos los grupos de trabajo y se intensifiquen los contactos con la comunidad educativa y con las comunidades autónomas y que se ahonde en el diálogo y la cooperación para explicar las medidas de cara al futuro de la educación.

Esta pandemia ha acabado con la vida de miles de personas. Es un drama que lamentaremos siempre, pero existe otro riesgo mucho más grave, señora ministra: que cercene el futuro de miles de niños y niñas si no actuamos con la mayor diligencia y eficacia. Por tanto, el Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, debe garantizar la equidad y la calidad de nuestro sistema educativo para no dejar a ningún alumno y a ninguna alumna, en este caso también de mi tierra, atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE Muchas gracias, senador Chinaa Correa.  
Tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.  
Señora ministra, señorías, muy buenos días.

La pandemia que estamos padeciendo, señora ministra, lo que ha evidenciado, a diferencia de lo que ha manifestado usted, es la falta de liderazgo y de coordinación por parte del ministerio. Desde nuestro punto de vista, ha hecho dejación de sus responsabilidades y en ningún momento ha generado confianza, certeza e incluso seguridad jurídica, y ante esta dejadez, las comunidades autónomas han hecho, dentro de sus competencias, lo que han considerado oportuno. Pero, claro, señorías, las normas



de evaluación, de titulación no pueden estar al albur de las comunidades autónomas. Es inasumible que un alumno, independientemente de la comunidad autónoma en la que esté escolarizado, promocione, al curso siguiente, por ejemplo, con diferentes asignaturas suspendidas. El debate que se generó en su día, y usted formó parte de él, en relación con la vuelta presencia a los centros fue esperpéntico, señora ministra, incluso tampoco hay en este momento certezas del comienzo del curso escolar, como le ha dicho algún senador anteriormente.

Señora ministra, usted y el ministerio, como Pilatos, se lavaron las manos y se han lavado las manos en relación con la nueva Ley de educación. Desde nuestro punto de vista, señora ministra, no se puede tramitar una Ley de educación tan importante sin la participación adecuada de la comunidad educativa. No se puede tramitar deprisa y corriendo. Ustedes están desterrando todo el pacto educativo, del que tanto se había hablado. Pero es que además, señora ministra, esta nueva ley que ustedes han presentado no respeta y coarta la libertad de los padres a la hora de elegir la educación de sus hijos y que sean educados en las creencias morales y religiosas que consideren oportuno, dos derechos que vienen amparados en la propia Constitución española.

Señora ministra, esta es una ley sectaria que no va a afrontar los verdaderos problemas que tiene el sistema educativo español y, sobre todo, le guste más o le guste menos, es la realidad. Ha sido una oportunidad perdida para establecer una normativa que perdure en el tiempo, independientemente del partido político que esté gobernando.

Y hablando de derechos, señora ministra, nosotros en Unión del Pueblo Navarro consideramos que se tiene que cambiar la normativa para garantizar y amparar a la comunidad educativa y evitar el adoctrinamiento de las administraciones educativas, fundamentalmente las nacionalistas. Nosotros, en la Comunidad Foral de Navarra sabemos lo que es tener un gobierno independentista, que pone la educación al servicio de la consecución de los intereses secesionistas. Su fanatismo llega a tal sentido que incluso derogaron normativa que impedía el incumplimiento del currículum escolar de la realidad institucional de Navarra, incluso también, señora ministra, con sentencias judiciales en contra.

Nosotros sí hacemos una apuesta por un esfuerzo mayor en todo aquello que tiene que ver con la formación profesional, la calidad, la equidad y el trabajo de los docentes y creemos que hay que hacer también una apuesta decidida, señora ministra, por el aprendizaje de lenguas extranjeras, de manera especial el inglés y por la atención a la diversidad y a los alumnos más vulnerables. En esa línea, señora ministra, discrepamos de sus pretensiones con los centros de educación especial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Catalán Higuera.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista del Senado, Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra la senadora Castellví Auví, por diez minutos.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, señor presidente.

*Bon dia*, señora ministra, señorías.

Antes de comenzar quiero volver a expresar mi pésame a todas las personas que han perdido un familiar o un ser querido y, de igual forma, desear un pronto restablecimiento a todas las personas que están sufriendo a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Dicho esto, empezaré presentándome. Soy Assumpció Castellví, la nueva senadora de Junts per Catalunya, designada por el Parlamento de Cataluña. Desde esta nueva responsabilidad, defenderé la soberanía del Parlament y del pueblo catalán y nuestras competencias educativas. Quiero decirles que encaro este nuevo cargo con ilusión y con la voluntad de colaborar con todos ustedes y que siempre me encontrarán en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de los docentes, la calidad del alumnado y en dar apoyo a sus familias.

La realidad de la COVID-19, con el cierre de los centros educativos, está acelerando un proceso de transformación digital que ha pasado de necesario a totalmente imparable e irreversible. Afortunadamente, estamos viendo mucha creatividad y trabajo por parte de la comunidad educativa, pero esto no es suficiente. La Administración debería estar especialmente volcada en cuidar a sus docentes, en aumentar las habilidades digitales de sus maestros y maestras, que son la pieza clave para superar esta situación. Pero cuando me refiero a cuidarlos, es hacerlo en un sentido mucho más amplio que, simplemente, proveerles de recursos para realizar su trabajo; aunque me temo que será en los equipos directivos en los que recaerá esta responsabilidad.

Muchos niños no tienen los elementos más básicos para poder realizar un correcto aprendizaje en su hogar. La brecha digital es una realidad que no podemos olvidar. Lo que debemos evitar, o minimizar en la medida de lo posible, es que esas diferencias en las oportunidades se expandan y acusen que la crisis tenga un efecto negativo aún mayor en el aprendizaje de los niños y adolescentes con menos recursos y más vulnerables.

La escuela y la formación profesional no pretenden solo enseñar matemáticas, construcciones gramaticales o ciencias —es decir, contenidos—, sino también relaciones sociales e interacciones personales. El papel de los padres y la familia adquiere ahora mayor importancia que nunca. Por eso, una parte de los recursos que debe proporcionar la autoridad educativa debe dirigirse, sin duda, a apoyar a estos padres, dándoles herramientas y estrategias para acompañar mejor a sus hijos en el proceso educativo.

Todos ustedes conocen las dos cuestiones que para nosotros son importantes. En primer lugar, la escuela pública y concertada. La educación de un país resulta equitativa cuando se hace efectiva la igualdad de oportunidades, independientemente de las circunstancias de carácter socioeconómico, cultural y personal que concurren en cada alumno. Esto supone garantizar el éxito educativo de todos los niños y jóvenes.

El principio de inclusión del sistema educativo catalán consiste en fomentar una educación personalizada, atenta y respetuosa con las diferentes realidades en los centros educativos. La educación en los valores democráticos y la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual han de impregnar el estilo de la enseñanza. El sistema educativo catalán y su modelo de excelencia así lo reflejan. Al lado de una escuela pública de calidad, y formando parte del mismo sistema educativo de Cataluña, instituciones diversas y con gran espíritu de servicio han creado escuelas privadas, muchas de las cuales son concertadas; todo un abanico de proyectos con identidad propia que reflejan la diversidad existente en nuestro país. Su existencia constituye una riqueza colectiva que va en consonancia con el carácter del pueblo catalán. Son realidades que conviven perfectamente y que comparten el mismo objetivo: la cohesión social y una educación de calidad. Somos conscientes de que en alguna comunidad se ha utilizado la educación concertada para fines estrictamente lucrativos, pero ustedes saben que, en Cataluña, la realidad y el ecosistema existente es diferente, que la iniciativa social viene trabajando en la escuela concertada catalana desde hace muchos años y ha terminado configurando lo que conocemos como el Servei d' Educació de Catalunya, una red compleja donde conviven educación pública y concertada, inspirada en varios aspectos básicos, pero, sobre todo, en la libre decisión de los padres a la hora de escoger centro para sus hijos. Esto es un bien a preservar.

La segunda cuestión es la inmersión lingüística. Para Junts per Catalunya es una satisfacción poder terminar con la LOMCE y, de paso, con la ley Wert, que supuso un ataque a la yugular del modelo de escuela catalana, ya que su máxima intención era acabar con la inmersión lingüística de nuestras escuelas, además de acusar a nuestros docentes de adoctrinamiento. Los profesionales de la educación han sufrido durante muchos años cambios normativos y legales y los han soportado con dignidad, profesionalidad y responsabilidad. Lo que no se puede tolerar es que, por puros fines políticos, se nos acuse de adoctrinamiento. Es de una ligereza extrema y alta peligrosidad asociar el derecho lingüístico con el adoctrinamiento y hacer responsables a los docentes. Tenemos ejemplos recientes en el tiempo que demuestran esta vergonzosa actuación. Solo falta remitirnos al acoso sufrido por los docentes de diferentes escuelas e institutos de Cataluña, que después de ser acusados de graves delitos la Justicia archivó, por falta de pruebas, las denuncias interpuestas. Este reiterado comportamiento cuestiona, en primer lugar, a los docentes, que son excelentes profesionales, y en segundo lugar, pone el foco de atención en la lengua que se utiliza para decir las cosas —sea catalán, euskera o gallego— y no en las cosas que se dicen, es decir, el contenido. En Cataluña reforzamos el catalán como un eje vertebrador de la acción educativa para posibilitar la igualdad de oportunidades y la cohesión social al entorno de una lengua compartida. Por lo tanto, formamos en el plurilingüismo a partir de una lengua vehicular, el catalán, para desarrollar al máximo las competencias lingüísticas de los alumnos de este mundo globalizado. Al acabar la enseñanza obligatoria, el sistema educativo catalán garantiza que todos los alumnos, independientemente de su origen lingüístico familiar, tengan un pleno dominio de las dos lenguas oficiales, el catalán y el castellano, y el conocimiento de —como mínimo— una lengua extranjera, con el objetivo de que alcancen las competencias básicas que establece el marco europeo común de referencia para las lenguas.

Fernand de Varennes, relator de las Naciones Unidas para las minorías, manifiesta en un informe su seria preocupación por el procesamiento y las condenas de los líderes independentistas que promovieron el *procés*, a quienes el relator considera figuras políticas y manifestantes pertenecientes a una minoría

catalana y, a la vez, remarca la discriminación lingüística que sufre el catalán. Y no es solo el relator el que alerta sobre dicha discriminación lingüística, sino también organizaciones como Amnistía Internacional, que han denunciado reiteradamente la vulneración de los derechos humanos en Cataluña.

Si ustedes, ministra, durante el proceso de reforma y desmantelamiento de la LOMCE —que esperamos que sea muy pronto— están dispuestos a respetar estas cuestiones, van a encontrar siempre a Junts Per Catalunya para trabajar conjuntamente en el objetivo de conseguir una educación y una formación profesional inclusiva, no sexista, personalizada, competencial, sostenible y digitalizada.

Muchas gracias, y a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño, por tiempo de diez minutos.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora ministra, por toda la información que nos ha traído hoy aquí en su comparecencia. Sabemos que no está siendo una tarea fácil abordar esta situación de emergencia en ningún ámbito, pero la educación es, sin duda, uno de los sectores que más se ha visto en una situación difícil.

Yo quería centrarme fundamentalmente en un aspecto que nos preocupa mucho, un problema en el que se ha ahondado mucho más gravemente como consecuencia de la crisis de la COVID-19, y es el problema de la segregación educativa por motivos socioeconómicos. Somos, señora ministra, el quinto país con más segregación educativa de la Unión Europea, solo por debajo de Hungría, Rumanía, Eslovaquia, la República Checa y de Bulgaria. Es decir, según el índice Gorard tenemos una educación para pobres y una educación para ricos. Tenemos una educación que, de alguna forma, está perpetuando la desigualdad y está provocando que esa desigualdad que ya existe en nuestra sociedad —es uno de los grandes problemas que como sociedad tenemos que combatir— se perpetúe por medio de nuestro sistema educativo. También hay que decir que esta situación es muy desigual entre comunidades autónomas y eso afecta, por supuesto, al promedio, y tiene que ver con los distintos modelos que en las comunidades autónomas se han llevado a cabo. Hay comunidades autónomas, como por ejemplo Galicia, que tienen un 0,27 en este índice, que se asemejan a países como Finlandia. Sin embargo, hay comunidades como Madrid, de la que yo provengo, que tiene un índice del 0,47 y que se sitúa como la segunda región de Europa con mayor segregación educativa por motivos socioeconómicos. Se trata, sin duda, de algo completamente inaceptable y que va contra los principios democráticos que tienen que fortalecer que la educación sea un motor esencial de lucha contra la desigualdad y de garantía de igualdad de oportunidades para todas las personas que nacen en nuestro país. Además, en una situación como la que ha sucedido con la crisis de la COVID, esto se ha agravado especialmente.

Estamos haciendo mención a lo que ha supuesto la brecha digital en esta pandemia, pero precisamente la brecha digital en lo que tiene que ver es con esta desigualdad económica. De lo que estamos hablando cuando nos referimos a la brecha digital es de las familias que tienen menos recursos y que, por tanto, están en una posición muy inferior de condiciones para hacer frente a una situación tan difícil como a la que nos hemos enfrentado y a los cambios que hemos tenido que hacer. Además, hay unos datos sencillos de la OCDE que dicen que la mayoría de los hijos cuyos padres tienen una peor formación terminan también con un nivel de formación igual de bajo que el de sus padres. Esto se produce en un 56 % de los casos, lo cual contrasta con la media de la OCDE, que está en un 42 %; es decir, somos uno de los países que más perpetúa las diferencias de capital cultural que ya se dan en las familias. Ante esto tenemos que actuar, porque no podemos permitir que los niños y niñas con menos recursos, a igualdad de conocimiento, tengan cuatro veces más posibilidades de repetir curso que los que están en una situación mucho más aventajada.

En esta legislatura también tenemos otros retos que parece que han quedado suspendidos en este contexto de emergencia, pero que, desde luego, los vamos a apoyar para ser firmes y contundentes, como puede ser la inclusión de contenidos LGTBI, la lucha por que en las aulas haya una igualdad efectiva entre hombres y mujeres y que, además, se garantice la diversidad como un valor fundamental en la escuela. Por mucho que aquí se haya repetido hoy esa perorata por la cual los hijos, por el mero hecho de recibir contenidos en diversidad, están siendo, de alguna manera, adoctrinados, yo quiero recordar que si se habla del artículo 27.3 de la Constitución, tenemos que hablar también del 27.2, que exige que la educación sea un motor fundamental para garantizar el pleno desarrollo de la personalidad de los hijos y de las hijas. Por tanto, los hijos y las hijas tienen derechos por sí mismos. No se trata solamente de los derechos de

los padres, que nadie niega y que todo el mundo respeta, porque, desde luego, qué duda cabe de que la patria potestad es un elemento fundamental en cualquier sistema democrático, pero eso no puede entrar en colisión con los derechos de los hijos y de las hijas, y el problema es que muchas veces muchos niños, muchas niñas y muchos *niñes* se han sentido vulnerables, se han sentido acosados en escuelas en las que no han encontrado un ambiente de libertad para desarrollar su plena personalidad, como cualquier otro estudiante, por el mero hecho de amar a quien quieran o por el mero hecho de tener una identidad diferente del resto. Además, esto muchas veces ocurre cuando tenemos a esos menores en familias que tampoco les comprenden y que tampoco les dan un espacio seguro. Por tanto, la escuela es un mecanismo de libertad que no colisiona con lo privado, pero que tiene que garantizar los derechos de esos niños y de esas niñas a crecer en absoluta libertad y a desarrollarse, le pese a quien le pese. Por tanto, ministra, nosotros vamos a apoyarla y la invitamos a ser firme en esta cuestión —todo lo firme que sea necesario— para que no dependa de en qué comunidad autónoma esté, porque, por ejemplo, la Comunidad de Madrid tiene leyes respecto a esto que ya garantizan esos contenidos y que, además, fueron apoyadas por los partidos de la derecha, por Ciudadanos y por el Partido Popular, en la legislatura pasada. Lo que ocurre es que como ahora parece que ese consenso se ha roto por algunos, estamos viendo cómo rebrota todo esto, pero no puede depender de la comunidad autónoma en la que estemos, tiene que ser un principio completamente general. Nosotros les vamos a apoyar para que la próxima ley incluya esto de forma contundente.

Además, quería preguntarle por la polémica que ha surgido respecto a las matemáticas. Nos parece que las matemáticas no pueden verse desplazadas. Sé que desde el ministerio han advertido de que piensan remediarlo vía decreto de forma posterior, pero nos parece que hay un consenso tanto en la comunidad científica como entre todos los expertos acerca de la importancia de las matemáticas como parte del capital educativo de nuestra ciudadanía que, además, garantiza las mejores opciones para la inserción en el mercado laboral, porque cada vez más trabajos no solamente requieren capacidades de digitalización, sino también un adecuado manejo de las matemáticas. Por tanto, no entendemos que eso pueda verse en riesgo. De igual manera, nos parece muy importante incidir en la importancia de la filosofía. Creo que en este país la filosofía se ha visto maltratada durante unos años, despreciada, apartada. Hemos estado a punto de tirar por la borda las raíces más genuinas del pensamiento, que al final constituyen lo que somos. La filosofía es, al fin y al cabo, la historia del pensamiento y son las raíces más profundas de la civilización occidental, de la que tendríamos que ser herederos. Por tanto, no se puede permitir que la filosofía se haya visto desplazada. Esperamos, de verdad, que esto sea una línea roja de esta ley, que la ley que venga realmente garantice que la filosofía recupera el papel que siempre ha merecido, que es el único que garantiza que haya ciudadanos libres, ciudadanos autónomos, ciudadanos críticos que conocen la historia del pensamiento y que, además, pueden aprender a pensar por sí mismos.

Al margen de las cuestiones que nos preocupan con respecto a esta situación de la COVID-19, quería plantearle el tema de la planificación del curso escolar. En pleno periodo de matriculación para el curso 2020-2021, hay muchas familias y direcciones de centros escolares que desconocen cuáles van a ser las condiciones y los protocolos a implementar para garantizar que el próximo curso escolar se haga con todas las garantías para los docentes y para el alumnado. Creemos que hay que abordar también la cuestión de la inestabilidad y la precariedad laborales, porque eso redundará en las dificultades que también tienen los profesores para hacer frente a la situación de teletrabajo y de atención desde fuera del centro.

Le quería preguntar específicamente por la educación de cero a tres años durante el curso 2020-2021, qué va a pasar, qué se prevé y también cómo se va a garantizar, de cara a un nuevo posible rebrote, a una nueva situación como la que hemos vivido, que se concilie el teletrabajo con la educación a distancia y el tiempo destinado a la vida personal, porque muchos y muchas profesoras han tenido una situación realmente límite, límite por tener que cuidar a sus propios hijos, que estaban en casa, al mismo tiempo que contestaban millones de correos con herramientas digitales que entrañan una serie de dificultades. Por tanto, el teletrabajo no puede ser una cuestión que destruya la necesaria conciliación que tiene que tener el profesorado para poder cumplir sus condiciones plenamente.

Tenía alguna cuestión más, pero me la guardo para la réplica. Vuelvo a agradecerle su comparecencia y desearle suerte en su tarea. Mi grupo se pone a su disposición para colaborar en todos los retos que tenemos por delante.

Gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Gracias, señora ministra.

Señorías, en primer lugar me gustaría recordar a las personas fallecidas durante esta pandemia y enviar desde aquí un fuerte abrazo a sus familias y allegados. Quiero enviar también ánimo a los que siguen luchando contra la enfermedad y mostrar mi más sincero agradecimiento a quienes les acompañan, ayudan y cuidan, a los sanitarios.

Vamos tarde. España llegó tarde a la crisis sanitaria y parece que también vamos a llegar tarde a la crisis económica. Desde luego, en Ciudadanos pensamos que no tenemos un buen Gobierno para la peor crisis conocida hasta ahora, esto es una obviedad. Por supuesto, la crisis en educación es innegable, pero en esta área, además, llueve sobre mojado. Si consiguen aprobar la ley Celaá, sería la octava ley educativa en cuarenta años, la octava, lo cual da una idea del parcheo sistemático entre Partido Popular y PSOE, que es lo que han hecho con el sistema educativo español durante décadas. Necesitamos, señorías, una ley educativa para toda una generación, no para una legislatura, y no lo vamos a conseguir sin consenso. En España vamos tarde con la educación. Hace años que es incuestionable la necesidad de un pacto nacional por la educación. Lo estábamos sacando adelante, casi lo tocábamos con los dedos, hasta que Pedro Sánchez decidió que el PSOE se levantara de la mesa y pusiera fin a ese sueño.

De Podemos mejor ni hablar, porque son alérgicos al consenso. Se levantaron del Pacto de Toledo por las pensiones y no están ni se les espera ni en el Pacto de Estado contra la violencia machista que impulsó Ciudadanos ni tampoco en el Pacto antiterrorista.

La oposición, las comunidades autónomas y los ciudadanos estamos cansados de ver medidas improvisadas a última hora y puestas en marcha a trompicones. Las fases que ustedes han seguido de manera sistemática han sido la fase de negación, la fase de improvisación y la fase de rectificación, siempre de manera unilateral, sin contar con nadie, sin escuchar y sin admitir consejos. Le pongo algunos ejemplos. El decreto de actividades esenciales, aprobado la medianoche del día de entrada en vigor; el decreto de aplazamiento de declaraciones, aprobado el día antes de vencer su obligación; la suspensión de la cuota de autónomos tras muchas reivindicaciones y dejando fuera las cuotas de marzo y abril; la salida de los niños primero a supermercados y farmacias y luego no; o las mascarillas, que no se recomendaban en marzo ni en abril y ahora les han dado carácter obligatorio, etcétera. Esta ha sido su forma de actuar en esta gravísima crisis: opacidad, improvisación y sectarismo. Lo que no pueden hacer, toda vez que una mala planificación trae los peores resultados, es culpabilizar a cualquiera antes que hacer autocrítica. Ustedes no pueden sustituir la necesaria autocrítica con la autocomplacencia. Ustedes no pueden tomar las decisiones en solitario y socializar después las consecuencias. Piense que, cuando ustedes han trabajado juntos con Ciudadanos, cuando les hemos arrancado buenas medidas para los españoles, han funcionado bien: la prestación de autónomos, los pactos de la reconstrucción, la declaración del estado de alarma, el recurso de los ERTE para evitar despidos, una línea de crédito oficial, la obligatoriedad de trabajar y presentar un plan B para una salida ordenada y garantista del estado de alarma, que se habilite el Congreso en el mes de julio para controlar al Gobierno, etcétera. Política útil, señora ministra, acuerdo, diálogo y consenso, y arrimar el hombro en una crisis que no va de ideologías ni de partidos políticos, sino de salvar vidas y empleos.

Hay que establecer una prioridad en las medidas, lo contrario a lo que este Gobierno está haciendo, como, por ejemplo, la paralización en el Congreso de los decretos económicos de la COVID vía alargar todas las semanas sus plazos para presentar enmiendas, mientras cierran los plazos de las leyes relativas a la creación de nuevos impuestos, tasa de servicios digitales y transacciones financieras, para que continúe adelante su tramitación parlamentaria en el peor momento, porque esos impuestos van a repercutir en el consumidor y usuario final en plena crisis. Igual que la tramitación de la Ley de educación en plena crisis, sin contar con nadie y cuyo plazo de enmiendas también han cerrado mientras el país está pendiente de otras cosas. ¿A usted le parece normal que una reforma que necesita del consenso entre todas las fuerzas políticas como es la ley educativa se tramite de tapadillo y por la puerta de atrás cuando tenemos abierto y funcionando ese gran foro de debate y de consenso que son los pactos de la reconstrucción? No es normal. Si hay una reforma imprescindible para este país, si hay una reforma que necesita consenso y la participación de todos, que necesita, además, una enorme ambición, esa es la reforma educativa. Tienen el foro de consenso de los pactos de la reconstrucción, tienen a todas las fuerzas políticas ahí sentadas para intentar dejar a un lado la ideología y lograr acuerdos, pero cuelan una Ley de educación, ni más ni menos, de tapadillo y sin contar con nadie.

¿Le parece normal anunciar que van a derogar la reforma laboral para volver a la reforma de Zapatero, la de los 5 millones de parados, junto a Bildu, repito, a Bildu y luego decir que no, que lo más seguro es que solo

van a derogar alguna cosilla? A los navarros no nos sorprendió. No es la primera vez que pactan con Bildu. Es la primera vez que hemos podido ver el documento firmado, eso sí, pero no es su primer pacto, es su segundo pacto con Bildu. El Partido Socialista gobierna en Navarra gracias a Bildu tras haber despreciado el apoyo de los constitucionalistas de Navarra Suma y, por supuesto, después de haber cumplido con los acuerdos a los que llegaron con Bildu: el Ayuntamiento de Huarte, la Mancomunidad de Pamplona y más cosas. Pactar con Bildu es inmoral porque no condenan los asesinatos de ETA ni la violencia de la izquierda abertzale. Se pacte lo que se pacte con Bildu, es inmoral por esa cuestión. Pero es que, además, ¿piensan presentarse en Bruselas con el apoyo de los herederos de ETA y los populistas de Podemos para volver a esa reforma laboral de Zapatero de los 5 millones de parados? Esto no es serio.

En Ciudadanos hemos denunciado muchas veces que el modelo laboral español está obsoleto, es ineficaz y está compuesto por parches de PP y PSOE. Que necesitamos un modelo laboral del siglo XXI donde no haya trabajadores de primera ni de segunda, que todos sean indefinidos desde el primer día, con un mismo contrato único, que elimine la precariedad, pero, desde luego, lo que proponen es absurdo. No vemos claridad ni profesionalidad sobre las futuras medidas a adoptar.

Ministra, el 13 de marzo se clausuraron los colegios en España, y aún no sabemos cuándo ni cómo van a volver a abrir. Es imprescindible hacer un diagnóstico de qué ha pasado y cómo hemos conseguido responder en términos de calidad educativa y de equidad; qué implicaciones ha tenido, tiene y va a tener esta crisis en la educación de nuestros niños; qué va a ocurrir cuando puedan volver a abrir y cómo volverán a abrir. Todos los españoles estamos preocupados por esto, y ustedes están en otra dimensión, preocupados por abrir ese melón ideológico. Estamos en una situación de emergencia educativa. No sabemos cómo, cuándo ni con qué recursos volveremos a la normalidad en la educación. Quieren una asignatura de educación en valores, de acuerdo, pero aplíquensela primero ustedes, los miembros del Gobierno. Es un bochorno todo lo que estamos viendo últimamente.

Por favor, aparten el debate ideológico y sus problemas internos y céntrense en resolver la crisis educativa en la que estamos inmersos. Usted debe asumir sus competencias y arropar a las comunidades autónomas; debe perseguir la equidad. No puede ser que en Aragón se saque el bachillerato con dos asignaturas suspendidas y en Madrid con ninguna. Debe usted mojarse con las herramientas normativas de las que dispone. Si trabajamos bien y con consensos, saldremos de esta profunda y grave crisis educativa. Hay que huir de los debates ideológicos y estériles. Aparten la derogación de la LOMCE, ahora no toca. La máxima preocupación ahora es si los niños van a volver o no y si van a tener acceso real a la educación, nada más.

El confinamiento ha provocado disfunciones importantes. Los docentes han estado desamparados, sobre todo las primeras semanas. Hace falta ya un plan estatal de formación en competencias digitales. Hay problemas de equidad reales; existe una profunda brecha digital. Hay que garantizar un equipo por niño, con independencia de la titularidad del centro y con independencia de sus circunstancias. Señora ministra, plantee en la desescalada un plan de vuelta digital y que los niños y profesores lo primero que hagan al volver a las aulas sea un curso de competencias digitales, por su futuro y por si hubiera que volver a confinarse.

Señora ministra, usted ha modificado la normativa a través de una orden, dejando vendidas a las comunidades autónomas en una inseguridad jurídica flagrante. Eso usted debe modificarlo. Las reformas estructurales ya las haremos cuando pueda haber un debate real. Hablaremos de proteger la escuela concertada y de garantizar el derecho de los padres a que sus hijos puedan estudiar en español. Quiero preguntarle con profunda y sincera preocupación por la exclusión del castellano en la enseñanza infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Baleares. Hay situaciones surrealistas, como la del colegio Mestral, un centro privado que ha tenido que duplicar sus líneas porque es el único centro en Ibiza que ofrece la posibilidad de estudiar en castellano, y no ha cubierto la demanda. Le pregunto, señora ministra, ¿qué valoración le merece que el castellano no sea lengua vehicular en primaria y en infantil en Baleares? ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para garantizar que el castellano sea de forma efectiva lengua vehicular en infantil y primaria en Baleares?

Sinceramente, señora ministra, los ciudadanos están enfadados, estamos preocupados. Les pedimos que dejen la opacidad a un lado, que dejen la mentira atrás y que nos pongamos todos juntos a trabajar por los españoles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su portavoz, senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra.

Quiero agradecerle sinceramente su presencia por primera vez en esta Comisión para contarnos las líneas de trabajo de su ministerio y todas las actuaciones que se han realizado durante la COVID-19.

Voy a centrar mi intervención únicamente en el objeto de esta comisión. Usted nos ha hablado de muchos temas, pero quiero empezar con un punto muy importante que usted ha mencionado, además, en numerosas ocasiones a lo largo de su intervención, como es el respeto a las competencias de las autonomías en materia educativa.

Usted, como consejera de Educación del Gobierno vasco, sé que conoce perfectamente nuestra capacidad de elaborar un modelo educativo propio, contemplado en el artículo 16 del Estatuto de Guernica, donde se dice: «En aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Constitución, es de la competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades». La postura de mi grupo parlamentario, por tanto, siempre será firme en la defensa de la competencia exclusiva, pero también conoce nuestro ofrecimiento sincero en las distintas administraciones por el diálogo, la cooperación y el acuerdo, y una de las primeras cosas que tendremos que acordar es la LOMLOE, porque no podemos continuar con la LOMCE, que tanto ha perjudicado a Euskadi por la invasión de competencias y el retroceso en la calidad educativa, y respecto de la que tantas quejas se han recibido por parte de la sociedad y la comunidad educativa en Euskadi.

Y ahora que estamos en la fase de enmiendas al proyecto de ley en el Congreso, habrá que escuchar propuestas a las que no podemos renunciar, como la de respetar las lenguas cooficiales y garantizar que las comunidades autónomas con lengua cooficial puedan establecer la lengua vehicular en la enseñanza. La LOMLOE deberá también respetar las competencias y singularidades establecidas en la Constitución e incluidas en los estatutos de autonomía de las diferentes comunidades autónomas, y por tanto, garantizar el orden competencial de las comunidades autónomas en materia educativa. Por todas las veces que lo ha comentado durante su intervención, creemos que ese es el espíritu, pero tendría que quedar claro en la LOMLOE.

Estamos en las fechas que estamos y ocupados en acabar el curso en las mejores condiciones posibles y preparando, además, el comienzo del que viene, y nos gustaría saber si estima que la LOMLOE podría estar aprobada para empezar a aplicarse el curso que viene, y de lo contrario, para cuándo cree que podría estar en marcha. Porque nosotros, en Euskadi, seguiremos en marcha y con la intención de avanzar en la calidad del sistema educativo vasco hacia la excelencia, promoviendo la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, así como la educación en valores, el respeto a los derechos fundamentales y la defensa de la diversidad y de la escuela inclusiva. Tenemos el objetivo de seguir mejorando las tasas de fracaso escolar, que, aun siendo las más bajas del Estado, por debajo del 7 %, queremos situarlas por debajo de la media europea.

Nos ha hablado de becas y de su importancia para que ninguna persona se desvincule del sistema educativo por motivos económicos. Dice que mejorará el sistema estatal de becas y ayudas al estudio en coordinación con las comunidades autónomas. Pero permítame que me preocupe en cuanto a esa coordinación, porque no tenemos buenos precedentes en este asunto debido a la judicialización de las becas y ayudas al estudio convocadas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco. Unas becas, como sabe, que se vienen sustentando desde hace tres décadas mediante un sistema de subvenciones propio de la comunidad autónoma, con cargo a sus propios presupuestos y sobre la base de sus competencias en Educación.

En cuanto a la formación profesional, estamos de acuerdo en su promoción e impulso. En Euskadi apostamos claramente por esta formación de excelencia que permite una creación sostenida de empleo para dar valor al tejido productivo vasco y refuerzo a las posibilidades de empleabilidad de las personas que participan en dicha formación. Nos comenta que quiere abordar la regulación básica de la formación profesional dual. Como usted ya sabe, ministra, en Euskadi contamos con un modelo de formación profesional dual de excelencia, referente en el Estado y en la Unión Europea, a través del cual se consigue un alto índice de inserción laboral, donde un 96 % de los titulados encuentran trabajo al día siguiente de terminar sus estudios. Es un modelo que las empresas participantes valoran con un cien por cien de satisfacción, ya que garantiza a las empresas en el corto y el largo plazo el personal necesario y con las cualificaciones precisas para cubrir las necesidades del sistema productivo. Nos gustaría saber cómo tiene prevista la coordinación con las comunidades autónomas, y en especial con la Comunidad Autónoma del País Vasco, la regulación básica de la formación profesional dual.

Respecto a la formación profesional, también hay un tema que mi compañera, Josune Gorospe, le ha trasladado varias veces en el Congreso, y es la convalidación de asignaturas en el viaje de la universidad a la formación profesional, porque existe convalidación de asignaturas de la misma familia en el proceso de paso de la formación profesional a la universidad, pero no en el camino inverso, y creemos que esto sería posible. Es un requerimiento que hacemos aquí y que tendremos que hacer también en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, porque está en un terreno intermedio.

Respecto a la COVID-19 nos ha comentado las actuaciones realizadas durante el estado de alarma, así como los contenidos y acuerdos de las conferencias sectoriales celebradas con las comunidades autónomas, pero, tal y como le dijo nuestra consejera, Cristina Uriarte, esos acuerdos no eran necesarios muchas veces ya que invadían ámbitos que le competían a la Comunidad Autónoma del País Vasco, y por tanto, se consideraban propuestas. En Euskadi hemos elaborado y seguido nuestro propio plan con criterios educativos y en coordinación con el Departamento de Salud. Fuimos los primeros en decretar el cierre de todos los centros educativos en todo el País Vasco el día 13 de marzo, después de haberlo hecho en días anteriores en algunas localidades concretas, y antes de que se acordara una medida similar en el Estado, y ello ante la posibilidad de producirse contagios en los centros educativos. Pero todas las decisiones que se han ido tomando durante la pandemia en Euskadi, como la vuelta parcial a las aulas en mayo, se han dirigido a un único objetivo: preservar el derecho a la salud, pero también el derecho a la educación de todo el alumnado. También se han tomado decisiones económicas, como mantener las becas de comedor o la eliminación de las cuotas de comedor correspondientes al período de suspensión de la actividad educativa presencial.

Queremos agradecer desde aquí el esfuerzo realizado por toda la comunidad educativa, alumnado, maestros, maestras, profesionales y familias. Todos ellos han tenido que aprender y adaptarse a marchas forzadas a una nueva realidad no presencial y en la que las nuevas tecnologías han jugado un papel clave para el sistema educativo vasco, para que no haya dejado de funcionar, permitiendo terminar el curso con las garantías de equidad y excelencia que la sociedad demanda. La escuela presencial es insustituible. Tenemos que trabajar estos meses para garantizar la vuelta a las aulas después del verano y el derecho a la educación con todas las garantías necesarias, tanto para el alumnado como para el profesorado y el resto de trabajadores de la comunidad educativa. La evolución de la pandemia marcará la forma definitiva en la que alumnos, alumnas y profesorado se incorporen en septiembre, para lo cual el Gobierno vasco ya está trabajando, apostando por una vuelta lo más normalizada posible, a la vista de los datos sanitarios. Si la pandemia, por suerte o por desgracia, ha sido la palanca para impulsar definitivamente la digitalización del sistema educativo, tenemos que aprovechar el *momentum* para profundizar en su desarrollo e implantación; para incorporar nuevas metodologías de aprendizaje y nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la adquisición de competencias, bien sea de manera presencial o telemática. La digitalización de la educación ya nunca más será un objetivo, sino una realidad que, por supuesto, hay que mejorar. Y es que estas semanas se ha puesto encima de la mesa la brecha digital existente.

Debemos profundizar en la formación en competencias digitales, tanto del alumnado como del profesorado, y asegurarnos de que las familias están preparadas para la enseñanza virtual, tanto en lo operativo como en lo económico. En este sentido, el Gobierno vasco ha adoptado diversas medidas, como la cesión de portátiles, el reparto de tablets o de tarjetas SIM para asegurar que todas las familias tuvieran acceso a Internet. Para el curso que viene se han adquirido 20 000 dispositivos portátiles para que los centros los pongan a disposición del alumnado, y los profesores también contarán con su propio ordenador.

Pasando a otro tema, no ha comentado usted en su intervención, pero sí lo hizo en el Congreso, que su ministerio también ha adoptado medidas que queremos aplaudir, como es la de poner a disposición de la red sanitaria a los estudiantes de último grado de cuidados auxiliares de enfermería o la agilización de la homologación de títulos de la rama sanitaria para extranjeros residentes en España, lo que ha permitido aumentar el número de profesionales para luchar contra la pandemia.

Como decía, quedan meses de intenso trabajo; esperamos que podamos colaborar y que esta comisión, además de otros, sea el marco adecuado para hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la senadora Escandell Grases.



La señora ESCANDELL GRASES: *Bon día*, señora ministra, señoras y señores senadores.

Muchas gracias por su comparecencia. Una vez escuchada su exposición, debo decir que coincido en muchos de los elementos que ha situado en la definición de su modelo educativo. Especialmente me quedo con una frase que espero que le guíe toda su legislatura: situar a las personas en el centro de las decisiones.

En primer lugar, es una buena noticia conocer la intención de derogar la LOMCE, y hacerlo de inmediato. La aprobación de esta ley, conocida como Ley Wert, supuso el mayor ataque de las últimas décadas, no solo al modelo de escuela catalana, sino pública. Esta ley nació con una clara voluntad de acabar con la inmersión lingüística en las escuelas, que es una riqueza y un patrimonio para todo el mundo, pero también con una vocación intervencionista, centralizadora y conservadora a nivel pedagógico. Por ello, compartimos la idea de que necesitamos una nueva ley.

En octubre se cumplirán 30 años de la publicación de la Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo de España, la LOGSE, que sentó las bases de un sistema descentralizado, reguló la educación, amplió la educación básica hasta los 16 años, etcétera. Hace treinta años yo era una maestra joven; ahora ya no soy ni maestra ni joven, pero la ilusión la mantengo. Afronté el debate de la ley en todas las entidades de las que formaba parte con mucha ilusión. Pensaba que era un buen momento para modernizar la educación. También participé desde mi claustro y desde la asociación de madres y padres a la que pertenecía, en todos los ámbitos. Pero como muchas entidades anunciábamos en aquel debate, una ley sin un plan de financiación concreto sería insuficiente y el tiempo, con pena nuestra y de todo el país, nos dio la razón.

Si bien, en algunos aspectos la LOGSE supuso un avance —y ya lo he mencionado— al no disponer de esta financiación, muchos de los objetivos planteados no pudieron ni implementarse ni alcanzarse. Creo que, a la vista de la experiencia, si queremos una ley de educación para el siglo XXI tenemos que hablar no solo de objetivos, sino también de financiación, y no solo decir que nos acercaremos al 5 % del PIB, que es muy vago y además insuficiente, sino año a año y una financiación concreta.

Creo que en el mundo educativo se nos plantean ahora dos retos: uno a corto plazo y otro a largo plazo. No voy a entrar en cómo debemos acabar este curso porque es complejo, pero sí en las medidas que van a implementarse en el próximo curso para compensar la situación que se ha originado este año con la crisis del coronavirus. A pesar de las medidas que se han adoptado de educación telemática y el esfuerzo del profesorado y de las administraciones, porque en Cataluña se han repartido tarjetas, aparatos, etcétera, las desigualdades que ya existían han aumentado, y lo sabemos. Nos preocupa, especialmente, que el alumnado con mayores dificultades abandone. En 2019 la tasa de abandono educativo alcanzó alrededor del 17,3 %, uno de cada seis jóvenes, y no podemos permitirnoslo. Además, no podemos permitirnos que en esta crisis aquellos jóvenes a los que ya el sistema educativo les quedaba un poco lejos acaben por abandonar, pero usted ya lo ha mencionado y no voy a extenderme.

También, se habla de si en el próximo curso las ratios deben disminuir —y en Cataluña ya tenemos bastante avanzado el tema—, pero ello conlleva un plan específico de contratación del profesorado, y nos volvemos a encontrar con la financiación. ¿Tiene el ministerio contabilizado al profesorado necesario para abordar el próximo curso con todas las garantías presenciales para el alumnado? Además, necesitaremos equipos multiprofesionales que incluyan la atención psicológica, la orientación y la intervención social y también un plan para dotar a todo el alumnado de recursos, porque me parece que a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, no en todas las casas existen todavía los aparatos necesarios ni la red necesaria para conectarse.

El otro reto del que hablábamos antes, de largo recorrido, es aprobar la ley de educación que nos plantea, que nos permita dar un salto cualitativo y cuantitativo hacia el futuro. Esta ley de educación tendría que despertar la misma ilusión que despertó treinta años atrás el debate de la LOGSE. Somos conscientes de que el consenso total no podrá obtenerse, aunque ya nos gustaría, puesto que tenemos unas formaciones políticas que siguen ancladas en el siglo XIX y que consideran el sistema educativo como una carrera de obstáculos a superar y como un elemento de segregación, y que hacen suya la máxima de la escuela franquista de la letra con sangre entra. Son las formaciones políticas que defienden la privatización de los servicios públicos y que anuncian el cierre de plazas públicas para el próximo curso, como ya hemos visto en la Comunidad de Madrid.

Ya hemos visto a qué consecuencias nos lleva no disponer de servicios públicos de calidad en sanidad, por ejemplo, o en el cuidado de nuestros mayores. Pero, señora ministra, en la mayoría de la población hay un consenso amplio sobre que la educación pública debe ser uno de los pilares de la sociedad. Con este concepto ya tendría que quedar explicitado lo que queremos decir, pero vamos a profundizar un poco más en ello para que no queden dudas.

Educación pública de calidad, democrática, inclusiva —usted lo ha dicho—, laica, como base democrática para que todos los niños y niñas crezcan en el respeto a los derechos humanos. Ha de ser una educación coeducativa, basada en la igualdad, y usted ya ha hecho referencia a ello; vamos tarde, pero ya nos pondremos las pilas; y una educación científica, que plantee la crisis medioambiental a la que nos enfrentemos. Es necesaria una ley, y coincidimos absolutamente con usted, que modernice la formación profesional y que la sitúe no como una salida de segundo nivel, sino como una opción educativa de prestigio. Esperamos que algún día podamos debatir más ampliamente sobre el tema de la formación profesional. Hablamos de una educación pública que se extienda a lo largo de toda la vida, y en ese sentido nos parece muy importante prestar atención a la etapa de 0 a 3 años y a la formación de personas adultas, que ayude a superar desigualdades y a avanzar en cohesión social.

Para que el consenso del que hablaba sea posible, debe ser una ley que despierte ilusión en la comunidad educativa y a la que se le permita la participación. ¿Qué tiene que comportar la ley para los diversos sectores? No me dará tiempo a extenderme, pero sí cabe hacer mención al alumnado; hay que considerar a los alumnos, no como ciudadanos del futuro, sino como ciudadanos del presente, con deberes y derechos. Además, hay que poner el acento en sus capacidades y considerar que hay unas diferencias, pero que estas diferencias nunca pueden traducirse en desigualdades. Queremos que acaben la escolaridad siendo ciudadanas y ciudadanos responsables, críticos y activos. También es importante que madres y padres recuperen el derecho a la participación en la escuela de los hijos e hijas, y para ello hay que dotar de recursos de formación a los consejos escolares y que se tenga capacidad de decidir, esto es, confianza en el sistema, y también gratuidad. Para el profesorado, además, tiene que haber formación inicial y permanente, y vamos con mucho atraso. Los recortes se han cebado especialmente en esta formación permanente del profesorado. No podemos seguir así. Usted hablaba de Finlandia, que tiene un modelo de formación del profesorado fantástico, donde la gente con mejores calificaciones son los que acceden a la carrera docente. Además, para los centros educativos, necesitamos una autonomía real en relación con su proyecto educativo, pero siempre basados en los principios rectores de la escuela pública. Los centros educativos deben ser un espacio de libertad y prácticas democráticas, enraizadas en una comunidad concreta.

Podría referirme a los municipios, pero hablamos del Estado. Vuelvo a poner énfasis en la necesidad de una ley y de unos presupuestos específicos que acompañen a la Ley de educación, y esperamos que se respeten todas las competencias educativas de Cataluña, la LEC, que la aplicación de la LOMCE ha conculcado repetidamente. En este sentido, pedimos la retirada de los recursos en contenciosos que tenemos en diferentes tribunales. Es imprescindible una marcha atrás en los contenciosos abiertos contra el currículum, las órdenes de evaluación y el modelo lingüístico que aplica la Generalitat de Catalunya. Y lo volveré a explicar, por si alguien todavía no lo ha escuchado, nuestros alumnos sacan unas de las mejores calificaciones del Estado, también en lengua castellana.

La escuela pública es un servicio esencial, y de la misma manera que nos hemos dado cuenta de que para salvar vidas necesitamos una sanidad pública bien dotada y planificada, para salvar la sociedad, necesitamos una educación pública de calidad, y en este empeño, señora ministra, nos encontrará, a mí personalmente y a todo mi grupo, como aliados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular en el Senado, comparten el uso de la palabra los senadores Ruz Villanueva y Muñoz Arbona, por este orden.

Tiene la palabra el señor Ruz.

El señor RUZ VILLANUEVA: Presidente, apelaría a su flexibilidad para que podamos intervenir ambos.

El señor PRESIDENTE: Sí, hasta ahora todos los portavoces se han ajustado al tiempo.

El señor RUZ VILLANUEVA: Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, también, señora ministra, por estar hoy en esta Casa.

Antes de nada, permítannos trasladar nuestros respetos, nuestra oración y dolor por los miles de compatriotas fallecidos en esta pandemia. Nuestro afecto a los familiares de tantos y tantos que ni siquiera han podido despedirse de sus seres amados, tampoco estar a su lado exigiendo y pidiendo justicia. Igualmente, trasladamos nuestro más absoluto respeto a los miles de médicos, al personal sanitario, enfermeros y enfermeras, que se han jugado la vida, muchos de ellos también se han marchado, e

igualmente nuestro agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, a toda la comunidad educativa por sus esfuerzos.

Quiero iniciar mi intervención pronunciando las palabras de un mártir de la libertad, de un amante de la libertad que, además, estaba enamorado de su país, Ramiro de Maeztu. Y Ramiro de Maeztu afirmó lo siguiente: Quizá la obra educativa que más urge en el mundo sea la de convencer a los pueblos de que sus mayores enemigos son los hombres y las mujeres que les prometen imposibles. Prometer imposibles. ¿Le suena de algo, señora ministra? En ocasiones ocurre que prometer imposibles puede ser tan irresponsable como no comprometerse a nada o tan indecente como faltar a la verdad. Efectivamente señora ministra, prometer imposibles, no comprometerse a nada, faltar a la verdad han sido actitudes que usted ha evidenciado de una manera reiterada y si a ello le sumamos conceptos como caos, desinformación, insensibilidad, desorden, afán compulsivo por la propaganda, capacidad innata para meterse en líos, recular y vivir en una realidad paralela, tenemos el perfecto retrato de lo que ha sido el afán y trabajo hasta el día de hoy del Ministerio de Educación. Desde febrero, el Grupo Popular, que integramos los miembros que hoy estamos aquí, hemos elevado al ministerio en torno a 300 preguntas. Esto que le muestro es el resumen de las preguntas respondidas por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Industria a interpelaciones de un servidor. Las respuestas obtenidas hasta ahora por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a 300 preguntas, ha sido una desde febrero. Y usted me podrá hablar de plazos, pero lo cierto y verdad es que los datos son absolutamente apabullantes. Señora Celaá, si usted trabajara en la empresa pública, a la luz de los resultados, estaría ya en la calle.

Ahora hagamos un repaso sobre su gestión, y será breve porque tengo que dar la palabra a mi compañero. Esta es mi reflexión como profesor de ESO y bachillerato: usted, señora Celaá, por desgracia para todos, va camino de convertirse en la peor ministra de Educación de la historia de España. Desde que fuera proclamado el estado de alarma el pasado 14 de marzo, hemos escuchado y leído por su parte un verdadero elenco de despropósitos. El pasado 15 de abril, la ministra de Educación y Formación Profesional, como ya sabemos, mantuvo una reunión telemática con las comunidades autónomas con el fin de establecer una serie de criterios generales aplicables en todo el territorio nacional.

Evidentemente, ante todo esto, nosotros tenemos que plantear algunas de las cuestiones que hasta ahora usted no ha tenido a bien respondernos. Por ejemplo, y voy a ser muy rápido. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno aplicar en los centros educativos el plan de distanciamiento social previsto? ¿Se prevé hacer dos turnos, mañana y tarde, para que el máximo presencial de alumnos sea la mitad de lo que contempla la ley? ¿Qué hay de cierto en la información aparecida en varios medios que traslada que a partir de septiembre el profesor tendrá que trabajar en dos aulas contiguas a la vez para adaptar el número de alumnos a las disposiciones gubernamentales? ¿Qué ocurre si el centro no dispone de más aulas para duplicar las ya existentes? En caso de tener que duplicar horarios con turnos de mañana y tarde, ¿está previsto duplicar plantillas docentes? En caso de que así sea, ¿cuál será el proceso para la contratación? ¿Cómo se aplicarán estas medidas en los comedores escolares? ¿Se distribuirá a los alumnos por turnos?, ¿se dejará en manos de los propios centros? ¿Por qué el Ministerio de Educación y Formación Profesional no promulga una normativa básica de cara a la finalización del presente curso e inicio del próximo, mediante reales decretos, que garantice los principios de equidad, igualdad y respeto a la autonomía vigente para evitar exponerse así a reclamaciones y posibles recursos? Señora ministra, no se lo digo yo, lo dice hasta UGT: a día de hoy, no existe plan algún ni protocolo real que determine, explique o sirva de marco general para iniciar el próximo curso, a pesar de sus anuncios. Esto, desde luego, es no comprometerse a nada.

El pasado 4 de mayo, en una entrevista a *20 Minutos*, la ministra afirmó, en cuanto a las becas, y esto es muy importante, que saldrán en tiempo y forma, pero que todavía se está evaluado si es posible llevar económicamente a cabo un aumento, pero que los afectados por la COVID quedarán bien protegidos. En una noticia aparecida la semana pasada en un medio de comunicación se afirma que las becas no contarán con los afectados por el coronavirus. Terrible. A día de hoy, además sabemos que no hay preparado ningún sistema de becas adecuado para que sean las familias afectadas por la COVID-19 quienes se puedan beneficiar. ¿Por qué se afirma lo otro? Gravísimo. Es mentir, es una mentira más; usted ha mentido. En esa entrevista del pasado 4 de mayo, señora ministra, usted afirmó que el 85 % del alumnado ha tenido y tiene acceso a los recursos digitales para poder proseguir con el curso académico y también ha afirmado en algún medio de comunicación que entre un 10 % y un 12 % de los alumnos, por circunstancias de distinta naturaleza, no están conectando con el profesorado a distancia. ¿Qué ocurre con esos alumnos? Usted ha dicho que se han distribuido un total de 20 000 dispositivos, ¿para más de un millón de alumnos de todo el país? Pero ¿no ve que todo esto es un despropósito? Y, en cuanto a las clases telemáticas, ¿sobre qué cálculos ha obtenido el Gobierno el porcentaje de alumnos que no están conectados a ningún profesorado? Y seguimos. ¿Qué actuaciones va a adoptar el Gobierno de España para todos aquellos hogares que no

tienen acceso a internet? ¿Qué planes ha propuesto el Gobierno de la nación a los profesores para que no haya ningún inconveniente a la hora de desarrollar su trabajo desde casa con sus alumnos en lo que queda de curso? La señora ministra ha apelado a uno de los grandes programas que el Gobierno puso en marcha, *Aprendemos en casa*, en el que se hizo pública mofa y se insultó a un presidente del Gobierno, con la finalidad de enseñar a los alumnos españoles. Insisto, terrible e increíble si no fuera cierto.

Concluyo apelando a esa cita que he empleado al principio: quizá la obra educativa que más urge en el mundo sea la de convencer a los pueblos de que sus mayores enemigos son los hombres y mujeres que les prometen imposibles.

Voy a ser muy breve con respecto a la LOMLOE. Usted ha afirmado que la única fuerza que se ha quedado fuera ha sido el Partido Popular. ¿No cree, señora ministra, que tal afirmación supone un verdadero ataque a los millones de españoles que nos han votado? ¿Por qué no se plantea usted buscar, de una vez, un consenso y la concordia que garantice la permanencia de esta ley y no la convierta en una herramienta ideológica? ¿Cuándo vamos a ser capaces de promover una ley educativa, cimiento básico de la construcción de una nación, con consenso, concordia y visión de futuro? ¿Por qué se empeña usted en seguir con la tramitación de la LOMLOE, que es una revisión obsesiva de la propia LOMCE? Fíjense, desde la Ley Moyano, del año 1857, bienio liberal del general Espartero, hasta la Ley Villar Palasí, del año 1970, pasaron ciento trece años sin una sola disposición gubernamental salvo el decreto de Romanones, el de la república y el del año 1945. En cambio, tenemos una ley del año 1970, otra de 1980, otra de 1985, una de 1990, otra de 1995, de 2002, de 2006, de 2013 y, ahora, la LOMLOE. En cincuenta años nueve leyes educativas, ni más ni menos. Por cierto, respecto a la Ley Wert, como ustedes la llaman, si no les gusta a independentistas y demás, es que lo hicimos muy bien.

Nada más que añadir. Apelo a unas palabras de Ortega y Gasset, que, desde luego, son muy oportunas: La educación debe quedar al margen de la lucha partidista. Usted no cree en el ministerio nacional de Educación, señora Celaá. La educación nacional es totalmente compatible con la educación transferida a las autonomías.

Y concluyo haciendo una reflexión. Le pido que rectifique porque estamos a tiempo y le exijo que asuma los retos que ya tenemos que afrontar para invocar la concordia, como única forma de abordar el reto educativo de construir una educación entre todos. Le pido que mire más allá, que construyamos una educación nacional en el respeto al alumno y al docente y a su autoridad.

Termino, como les he dicho, ahora sí, invocando de nuevo a Maeztu, con una frase que nos interpela. En el momento de su asesinato, Maeztu dijo: vosotros nos sabéis por qué me matáis, pero yo sí sé por lo que muero, porque nuestros hijos sean mejores que nosotros. Pues que seamos capaces de demostrar esta legislatura que estas palabras hermosas y cargadas de compasión y de perdón se pueden hacer realidad de una vez y para siempre.

Muchísimas gracias. Cedo la palabra a mi compañero.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Muñoz, le advierto que, por mucha flexibilidad que tenga esta Presidencia, le quedan escasos segundos para intervenir.

El señor MUÑOZ ARBONA: Gracias.

Hola. Yo preveía que, como coportavoz de formación profesional y de enseñanzas de régimen especial, enseñanzas artísticas, artes dramáticas y musicales, podría hablar directamente con la ministra, porque, como hablé con el compañero don José de la Vega, del PSOE, usted quizás sea más ministra mía que de otros españoles, aunque lo sea de todos los españoles, porque yo soy de Ceuta. He tardado 15 horas en venir desde mi tierra, la cual está muy dejada desde el punto de vista educativo, muy, muy dejada. Ceuta y Melilla son dos perlas españolas que miran a su patria. Y si usted mira esa bandera verá que una de las columnas que hay ahí se llama Abyla, como mi instituto. Abyla es el nombre prerromano de Ceuta, que abría las columnas de Hércules.

Mire usted, señora ministra, sobre las preguntas que le he hecho, voy a tener que reelaborar todo mi discurso. De todas maneras, como decía Churchill, no hay un discurso espontáneo que no haya pasado por muchas horas de reflexión.

Yo he pertenecido durante tres años como técnico —llevo dos años afiliado en política y cinco de senador—; nunca he estado ni sindicado ni en partido político; ahora me siento arropado por el Grupo Parlamentario Popular, en el que pedimos un pacto de Estado en la educación, del que ustedes se levantaron, y el consenso. Yo he trabajado en la unidad de programas educativos del Ministerio de Educación en Ceuta, concretamente, como asesor técnico docente de programas interinstitucionales...

El señor PRESIDENTE: Señor Muñoz, vaya concluyendo, por favor.

El señor MUÑOZ ARBONA: Pues no puedo hablarle de apenas nada.

Me da mucha pena. Le podría decir muchas cosas de Ceuta, por ejemplo, ya que usted habla de profesorado, que Ceuta y Melilla somos los únicos a los que no se nos aplica la Ley 4/2019, de reducción horaria. Somos los únicos que nuestra orden curricular...

El señor PRESIDENTE: Señor senador, vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ ARBONA: En la réplica continuaré.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra la senadora Plaza García y el senador De la Vega. Creo que van a intervenir por este orden.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los presentes.

Antes de comenzar, quería mostrar mis condolencias a los familiares de las personas fallecidas y todo el apoyo del Grupo Socialista a las personas que lo están pasando mal como consecuencia de la COVID-19.

Ministra, muchas gracias por comparecer en esta comisión y, sobre todo, muchas gracias por el magnífico trabajo que están realizando en el Ministerio de Educación. Le damos las gracias porque sabemos que no es fácil. Estamos acostumbrados a un ritmo de vida incesante, en el que los niños y niñas pasan muchísimas horas en la escuela, y por las tardes en las actividades extraescolares. Y, de repente, llega una pandemia que nos hace parar en seco, nos hace frenar; tenemos que adaptar la escuela y pasar de una escuela presencial, como ha dicho la ministra, a una educación a distancia y en línea. Me consta que el ministerio no ha dejado de trabajar ni un solo día, y si hay algo que el Gobierno tenía claro es que no iba a dejar a nadie atrás. Yo sé que es muy fácil prepararse un discurso de diez minutos, venir y criticar; lo difícil es estar ahí, donde está la ministra, y dar la cara todos los días.

Señorías, el ministerio ha estado a la altura y, rápidamente, adaptó al cien por cien al profesorado, al alumnado y los recursos, creando los mecanismos suficientes para que el curso escolar pueda acabar de la mejor manera posible. En este sentido, quiero reconocer la labor de toda la comunidad docente, no solo del profesorado, que ha jugado y está jugando un papel importantísimo en esta pandemia, sino también de los padres y madres que, en muchas ocasiones, han tenido que recordar contenidos para poder ayudar a sus hijos y sus hijas. Reconocemos también la labor del propio alumnado, que está teniendo un comportamiento totalmente ejemplar.

El ministerio ha hecho múltiples actuaciones —no las voy a enumerar porque ya lo ha hecho la ministra— y todo a pesar de la oposición. A pesar de esta derecha, de la derecha de este país, el ministerio ha estado dando la cara día tras día. Mientras, la derecha se ha dedicado a oponerse sistemáticamente a todo; además, con nocturnidad y alevosía, porque ya sabemos que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular en la conferencia sectorial estaban de acuerdo en todo, y al día siguiente se desdecían y públicamente, en prensa, decían que estaban en contra de los argumentos que habían aprobado antes. Además, lo hacían con argumentos muy parecidos a los del ministerio, que es lo más grave. Y es que los partidos de derecha de este país, en vez de hacer oposición democrática y constructiva, se oponen sistemáticamente a todo, sea o no beneficioso para la ciudadanía. Por cierto, señoría de Ciudadanos, me gustaría decirle que estamos en la Comisión de Educación. Creo que se ha confundido un poco, porque ha mezclado un batiburrillo de temas y ha dedicado escasos dos minutos a educación. Se lo digo por si no se había dado cuenta.

Decía que los partidos de derecha se dedican a oponerse sistemáticamente a todo, por no hablar de la campaña de bulos y desinformaciones que han hecho algunos partidos políticos que están en esta Cámara. No solo han manipulado la información, sino que también han manipulado a las familias en un tema tan sensible como es la educación de sus hijos y sus hijas. El PP ha sido capaz de hacer lo que nadie en la vida hubiera pensado que serían capaces de hacer. Ha sido capaz de apuntarse a un bulo, sabiendo que lo era, y llevarlo a una pregunta parlamentaria en la sesión de control al Gobierno, tanto en el Congreso como en el Senado. Además, lo hicieron sabiendo que era mentira, y todo sin ni siquiera ponerse colorados. Me estoy refiriendo a la falsa noticia de los centros de educación especial. ¿Cuántas veces tiene que decir la ministra que no se van a cerrar los centros de educación especial para que ustedes dejen de manipular?

Es increíble. Sin embargo, este ministerio ha sido capaz de coordinar actuaciones tan necesarias como la EBAU, la formación en los centros de trabajo o el proceso de oposiciones. En definitiva, ha coordinado el final de curso para que nadie se quede atrás.

Ministra, la escuela es socialización. Tenemos claro que la escuela presencial es insustituible. Estamos en una situación forzosa que nos obliga a readaptarnos, pero todo esto acabará pronto —esperamos— y volveremos a la educación presencial que, sin duda, tenemos que reforzar. Tenemos que reforzar esa educación presencial, pero no podemos perder de vista que situaciones como la que hemos vivido pueden volver a ocurrir. Por eso, nosotros agradecemos el Plan de contingencia que el ministerio, junto con las comunidades autónomas, ha puesto en marcha. En esta línea, nos parece importante que se esté trabajando también en un plan de digitalización, una de cuyas prioridades es que todos los alumnos tengan acceso a un dispositivo electrónico, a una tableta.

Sabemos que el ministerio no ha parado de trabajar y, en contraposición a todo esto, nos encontramos con que las señorías del PP, por un lado, piden en el Congreso y en el Senado que se siga funcionando y, por otro lado, critican que el proyecto de ley de educación se esté tramitando, a pesar de que esta ley se registró en el Congreso en el mes de marzo, antes de que se declarara el estado de alarma, y a pesar de que el ministerio ha tenido un comportamiento exquisito, porque ha dado más plazo para la presentación de enmiendas, en el que actualmente estamos, y todos los colectivos que quieran y deseen puedan aportar a la ley.

Yo les pido, por favor, que no maquillen más la realidad. A ustedes lo que les pasa es que no soportan que se derogue su amada LOMCE; una ley que se hizo no solo con todos los partidos políticos en contra, sino, además, absolutamente a espaldas de toda la comunidad educativa, algo impensable para esta sociedad. Ustedes dicen: Bueno, así ganamos tiempo y, mientras, vamos aplicando nuestra ley. Quiero decirles que la LOMCE es una pésima ley que, además, llevamos soportando siete años. Ha conseguido no solo ser la ley más criticada por toda la comunidad educativa, sino que, además, ha propiciado un sistema segregador y excluyente, que ha aumentado las repeticiones de curso del alumnado, ha aumentado las tasas de fracaso escolar en la ESO en casi 4 puntos, ha disminuido la tasa de titulación de bachillerato en 2 puntos, en definitiva, ha fomentado la inequidad y ha empeorado el sistema educativo. Si hay algo que en esta bancada tenemos muy claro es que, cuando gobierna, la derecha no dialoga, impone su propio criterio, y cuando está en la oposición, pues ya lo estamos viendo, se dedica a bloquear absolutamente todo.

Ministra, hace unos días tuvimos una magnífica noticia con el aumento del 22 % de las becas. Yo no sé qué noticias leen en el Partido Popular, pero la noticia que nosotros hemos leído, la verdadera, es que se han aumentado en un 22 % las becas. También es una buena noticia que hayan eliminado los méritos académicos, que baste solo con aprobar y que dependa de un criterio de renta económica. Con esta medida se logra un sistema equitativo, más justo y eficiente.

Para terminar, me gustaría decirle al senador de Vox que el ministerio ha dado participación a los padres en el consejo escolar. Nosotros no nos inventamos vetos parentales, amparados en una manipulación del artículo 27 de la Constitución, cuando lo único que persiguen es enfrentar a los padres y a las madres con el Gobierno para sacar rédito político; sí, para sacar rédito político. Nosotros les damos participación a los padres en los consejos escolares. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Muchas gracias.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Señorías, la formación profesional es, sin duda, una herramienta eficaz para reducir la tasa de desempleo y dotar a las empresas de trabajadores cualificados. Se ha hecho evidente en estos últimos años que la formación profesional necesita un nuevo impulso y una nueva reformulación de carácter curricular y, también, estructural. Sin ninguna duda, tenemos un Gobierno que está trabajando para hacerlo posible. La creación de la Secretaría General de Formación Profesional, con el mandato de integrar la formación profesional del sistema educativo con la formación profesional para el empleo, aporta racionalidad y sentido común a una dualidad que ni los alumnos ni los propios docentes habíamos entendido nunca. Permítame felicitarla, señora ministra. Todo ello será posible a través de un nuevo proyecto de ley de la formación profesional, donde todas las fuerzas políticas nos tendríamos que conjurar para trabajar unidos, para dotarnos de una formación profesional moderna, europea y clave en el desarrollo profesional y vital de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

Permítame, ahora que comienza la tramitación de la LOMLOE, poner de relieve uno de los elementos que vale la pena señalar: la formación profesional básica. La formación profesional básica es la palanca para que muchos alumnos puedan obtener las competencias básicas en educación secundaria obligatoria y tengan asegurada una continuidad en su formación reglada. Con la consiguiente medida, continuaremos

mejorando los datos de abandono temprano de educación y la formación. La formación profesional básica también es una herramienta eficaz para la integración laboral del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que actualmente representa el 12,6 % del alumnado en ese tipo de formación.

Continuar trabajando en actualizar la normativa y potenciar la colaboración con las administraciones educativas es necesario para aumentar su implantación y, a la vez, adaptarla a sus territorios. La crisis de la COVID ha constatado una mejor adaptación de la formación profesional a la enseñanza a distancia. El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha puesto a disposición del resto de las administraciones educativas los materiales digitales de 104 títulos de formación profesional.

Uno de los desafíos más importantes de nuestro país es la despoblación. La formación profesional *online* puede ayudar a fijar la población al territorio, junto con otras políticas. El trabajo en la elaboración de los contenidos digitales es inmenso, por ello será necesario el trabajo conjunto de todas las administraciones educativas; habrá que continuar incentivando nuevas propuestas e iniciativas en este sentido.

La propuesta del ministerio de crear ochenta titulaciones más para responder al nuevo mercado laboral es una realidad imparable. La transición digital tiene que ser una oportunidad para la formación profesional; nuevas titulaciones que ofrezcan las competencias necesarias para el teletrabajo, para un nuevo modelo de crecimiento económico y social más sostenible e inteligente.

Y, para finalizar, quiero hacer mención a la formación dual. Actualmente, los alumnos matriculados en este tipo de formación no alcanzan el 5 %. Hay mucho recorrido por delante, junto con el tejido productivo de nuestro país. Señora ministra, cuente con nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a las cuestiones formuladas, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, tanto a los que han respaldado la propuesta expresada hoy aquí como a aquellos que han mostrado sus reticencias. No puedo compartir, sin embargo, lo que dicen aquellos que han mostrado sus reticencias zurciendo su discurso a través de titulares de periódico o digitales mal enlazados.

Señorías, vivimos en un sistema autonómico; nuestro modelo constitucional es el del sistema autonómico. Desde 1978, no somos un país que imitara a Francia; nuestra referencia fue la Constitución alemana de 1949, la Ley Fundamental de Bonn. Y por eso hemos venido trabajando en coordinación, cooperación y lealtad con las comunidades autónomas. Esta es una cuestión bien importante a la hora de recordarlo. No sé si aquellos que este respeto al sistema autonómico que consagra nuestra Constitución de 1978 lo sienten como sorpresa nunca lo han cultivado. Este es un problema de otro modelo de Estado, pero ese otro modelo de Estado nunca quedará consagrado en tanto en cuanto no tenga las mayorías requeridas para poder cambiarlo.

Por tanto, esta es una cuestión importante. Este Ministerio de Educación y Formación Profesional ha respetado todo el tiempo el sistema autonómico y ha trabajado en cooperación, coordinación y lealtad con las comunidades autónomas; comunidades autónomas que han respondido con trabajo, y dos de las tres conferencias sectoriales han sido absolutamente respaldadas por las diecisiete comunidades autónomas. La segunda fue respaldada por todas las comunidades autónomas cuando se celebró la conferencia sectorial, si bien cuatro comunidades autónomas del PP mostraron su rechazo veinticuatro horas más tarde. Esta es parte de la verdad. Esta es la verdad. Lo pinten como lo pinten los digitales que no estuvieron allí u otros medios de comunicación que desconozco.

Con respecto al representante de Vox, integrado en el Grupo Mixto —creo que es el senador Marín, perdón si equivoco los apellidos porque no lo he oído bien y no los tengo escritos—, le voy a dar un argumento de autoridad en el que usted también ha coincidido. Los padres son los custodios de la vida de los hijos pero no los propietarios. Esto fue lo que dijimos. Los padres son los responsables, pero los hijos no son propiedad, no pertenecen; los hijos, como ha dicho en esta sala otro senador, tienen sus derechos, y ese derecho de los hijos, del menor, es el que queda consagrado como principio rector en el proyecto de la LOMLOE.

Por tanto, ¿educación religiosa y moral que quieran los padres y que está consagrada, además, en el artículo 27 de nuestra Constitución, artículo que precisamente abre el mayor pacto en educación en el país? Absolutamente. Se respeta absolutamente el derecho de los padres a elegir la educación religiosa

o ética conforme a sus propias convicciones. Y esa es la razón por la cual todos los colegios, todos los centros educativos en España, sean públicos, concertados o privados, absolutamente todos, tienen la religión como oferta obligada.

Adoctrinamiento, dice usted. El adoctrinamiento es justo lo opuesto a la educación. La educación es capacidad de generar en el alumno o en el estudiante un criterio, un libre pensamiento, una capacidad de discernimiento. Por tanto, todo adoctrinamiento, toda impresión partidista sobre un alumno tiene que quedar fuera de la escuela. El adoctrinamiento es lo contrario a la educación; lo contrario.

Educación afectivo-sexual. Señoría, es que existe, es que no queremos que los hijos, que los alumnos, que las alumnas lo aprendan por películas, por twitter o por los digitales. Es que es preciso tener confianza en la capacidad de los profesionales; es que cuando los padres o madres, el padre o la madre lleva a su hijo a un centro de salud no dice al profesional de salud cómo tiene que tratar a su hijo; y eso que son los padres, son los garantes, son los custodios, son los primeros responsables. Confían en el profesional, porque el profesional tiene adquirido un conocimiento para el tratamiento. Por tanto, la escuela, obviamente, tiene que desarrollar capacidades cognitivas pero también capacidades emocionales en los alumnos. Tienen que tratarlo los profesionales. Y esto es lo que quiere decir.

Por tanto, ni adoctrinamiento ni patrias artificiales. Absoluto respeto, y así lo consagra la ley, al menor; absoluto respeto a las familias, y así lo consagra la ley. Ese es uno de los artículos que recogió la LOMCE de la LOE y que recogemos igual. Por tanto, esto no se corresponde con el proyecto de ley que está residenciado en el Congreso de los Diputados. Se lo digo con todo aprecio.

Al senador del Partido Regionalista de Cantabria quiero decirle que sí, que efectivamente, los docentes han hecho un papel extraordinario durante la crisis, en un momento de incertidumbre. Piensen ustedes que todo el país, y por motivos sanitarios —no por motivos educativos sino por motivos sanitarios—, en veinticuatro horas se ha tenido que mover de una educación presencial a una educación a distancia; a distancia, que no quiere decir solamente *online*. Y se encuentra en ese momento con todas las necesidades de un país que ha venido desarrollando la digitalización —por cierto, desde 2010, con Zapatero, con su Programa Escuela 2.0, algunos de cuyos ordenadores nos han servido ahora— y con la brecha digital que teníamos, porque nosotros, es decir, el Gobierno actual, gobierna desde julio de 2018, pero siete años antes había gobernado el Partido Popular en el Gobierno de España. Nos hemos encontrado con una brecha digital. Y no veo diferencia entre decir que el 85 % cuenta con un recurso digital y que el 14 o el 15 % —que puede ser el 12 o 13 %, según comunidades— no tiene recurso digital. Esto está reconocido en todas las comunidades autónomas, señorías, también en Madrid. Por tanto, haría falta un poco más de responsabilidad para tratar la educación, esta trama tan delicada y tan importante al mismo tiempo, y procurar no hacer política partidista.

Su señoría me ha hablado de los comedores, y no puedo dejar de pensar en que algunos se han servido retirando *catering* y con comidas no apropiadas para la nutrición de un niño; y aun ahora, nos encontramos con que algunos menús bonificados no se están sirviendo. Por tanto, eso es importante también.

Me pregunta por el transporte —estoy hablando del comienzo del curso, obviamente—, y también por la responsabilidad, los recursos, etcétera. Con todo respeto, al igual que hemos trabajado durante toda la pandemia en coordinación con las comunidades autónomas, lo seguimos haciendo. Y la próxima semana tendremos una conferencia sectorial para acordar de nuevo con las diecisiete comunidades autónomas la entrada al curso 2020-2021. Esta no es una tarea mecánica, señoría, como usted puede comprender y comprobar. Dependemos todos de la evolución de la pandemia. Nosotros no hemos cerrado las escuelas porque hemos querido o por motivos educativos —por cierto, la primera escuela que cerró en el país fue la de Vitoria y, a continuación, la de Madrid—; la educación seguía su curso de manera normalizada; son motivos sanitarios. Por tanto, cuando la pregunta se hace desde la perspectiva: ¿Qué dice Educación del comienzo de curso?, le diré que hemos tenido que esperar, y seguimos teniendo que esperar a la evolución de la pandemia, porque no es un motivo educativo, es un motivo sanitario. Lo primero es salvaguardar la salud de las personas, de los alumnos y de los docentes, y esto en el orden que ustedes quieran, y de sus familias, obviamente.

Es muy importante saber que, por ejemplo, para comienzo de curso —estamos pensando en todas las posibilidades—, todos los espacios del centro estarán a disposición de todos y todas las alumnas, y que todos los recursos humanos estarán a disposición de todos y todas las alumnas del centro. Y tendremos que observar algunas otras cuestiones, tales como la compartimentación; es decir, tratar de no mezclar mucho las etapas, porque si se produce un brote —una cuestión que no está descartada, señorías, y por eso deberíamos hablar con más responsabilidad—, es preciso perimetrar rápidamente el lugar del brote.



Por tanto, señorías, muchas reuniones con Sanidad; mucho cuidado con los protocolos sanitarios. Yo he mantenido varias reuniones con colegas europeos y prácticamente todos estamos viviendo los mismos problemas. Todos los ministros y ministras de Educación estamos viviendo los mismos problemas y tratando de reabrir en mayo y en junio, con muchísimo cuidado, las escuelas. En Israel no ha salido bien; en Dinamarca ha salido bien. Por tanto, un poco de responsabilidad al tratar estos asuntos, porque la educación no está en crisis de ninguna de las maneras. Tenemos una crisis sanitaria.

El senador de la Agrupación Socialista de la Gomera expresa, obviamente, una preocupación compartida, el retorno a las aulas. Esto es lo que quiero comentar. Seguimos la evolución de la pandemia, y porque seguimos su evolución, el curso 2020-2021 será tratado con esmero, con un objetivo: que los niños sean tratados presencialmente, la mayor presencialidad posible. Y trabajamos viernes, sábados y domingos para ver exactamente cuáles son nuestros espacios y cómo podremos articular esa distancia interpersonal, aprovechando, optimizando, maximizando todos los espacios físicos del centro.

En cuanto a los recursos tecnológicos, les diré que esto ocurrió en los tres primeros días tras la declaración del estado de alarma, y solicitamos a empresas potentes del país la posibilidad de arbitrar, de articular, de proporcionar algunos recursos digitales que repartimos rigurosamente a través de las comunidades autónomas a nuestros consejeros y consejeras, que lo han agradecido. Por tanto, no veo ningún espacio para la crítica. Es más, vamos a avanzar, como ya he informado, en esta materia. Vamos a avanzar mediante un convenio con Economía, con la empresa pública Red.es, con una actuación pública importante, que no voy a desvelar todavía, pero que se conocerá en los próximos días.

Señoría, efectivamente, la igualdad de oportunidades es la clave; una igualdad de oportunidades que se ve menoscabada por la pandemia, por el confinamiento, por la pérdida de presencialidad en las escuelas. Porque la escuela es un espacio de libertad, como aquí se ha dicho; porque la escuela es imprescindible, porque la escuela es el lugar donde se compensan las desigualdades de origen, donde un alumno se siente y se sienta igual que otro alumno, pero cuando acude a su hogar, nota todas las dificultades, todos los menoscabos y las deficiencias con las que se encuentra en su familia.

Por tanto, si nuestro objetivo es la equidad, si nuestro objetivo es la igualdad de oportunidades, tenemos que trabajar, a partir de septiembre, en conseguir una mayor presencialidad; una cuestión que no hemos podido hacer en marzo, pues nos encontramos de la noche a la mañana con una pandemia gravísima para la que la escuela presencial no estaba preparada. Ahora la estamos preparando.

Senador representante de Unión del Pueblo Navarro, no puedo estar de acuerdo con usted cuando dice que el ministerio ha hecho dejación de sus deberes. No puedo estar de acuerdo. Porque si ya trabajábamos mucho, hemos trabajado mucho más; porque hemos coordinado con todas las comunidades autónomas, y con Navarra también; porque hemos tratado de conseguir normativamente la mayor confianza y seguridad jurídica, y porque nunca una orden del Ministerio de Educación y Formación Profesional ha contravenido ninguna ley. Les recuerdo, señorías, que la ley vigente es la LOMCE; una ley que ha traído un 15 % de repeticiones más en primaria; una ley que ha permitido que un 24 % de alumnos de secundaria obligatoria titulen con materias suspendidas; una ley que ha establecido itinerarios segregadores para llegar a dos títulos diferentes de la ESO, uno que mandaba a FP y otro que mandaba a Bachillerato. Por tanto, no estemos muy orgullosos de la LOMCE porque la LOMCE solo fue aprobada por un partido político, por una fuerza política: el Partido Popular.

¿Dónde están los consensos de país con relación a la educación? ¿Dónde están los consensos de país con relación a la educación? Esto es verificable. Si ustedes observan, si ustedes estudian, verán que las leyes orgánicas traídas por el Grupo Socialista —todas ellas— han tenido un respaldo de otras fuerzas políticas, todas, desde la LOGSE, que comentaba aquí mismo una senadora, de hace más treinta años, hasta la LOE. Pero en 2013 irrumpió la LOMCE rompiendo consensos en todos los aspectos, con asignaturas troncales, asignaturas de libre configuración, asignaturas específicas, que dieron lugar a un volumen de miles de libros de texto. Esto también es verificable, señorías. Es decir, que con el objetivo de la uniformización se ha llegado a la mayor diversificación caótica del sistema educativo español. Esto también es objetivable. Por tanto, para evitar el adoctrinamiento, por supuesto, nos tienen ustedes en línea. Nosotros no queremos ningún adoctrinamiento en la escuela, combatimos el adoctrinamiento; lo combatimos.

Miren ustedes, quiero hacer dos consideraciones respecto a la tramitación de la ley: primero, como aquí se ha dicho por parte de la senadora representante del Grupo Socialista, la ley entró en la Cámara del Congreso de los Diputados días antes de la declaración del estado de alarma y empezó, obviamente, el plazo para la presentación de las enmiendas a la totalidad —se presentaron tres enmiendas a la totalidad— pero se quedó el plazo suspendido. Luego, ese plazo se recuperó porque muchos parlamentarios pidieron

que el Congreso trabajara con toda su potencia. Se reanudaron los plazos, se presentaron tres enmiendas a la totalidad por parte del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto, y comenzaron los plazos para las enmiendas parciales, que han tenido nada más y nada menos que siete ampliaciones; repito, siete. Por lo tanto, aún ese proyecto de ley —todavía ustedes pueden presentar enmiendas cuando quieran— está en plazo de enmiendas parciales. Díganme ustedes qué tapadillo es ese. Díganme ustedes si lo antidemocrático es mantener todos los plazos, y hasta siete ampliaciones, y todavía sigue, o si lo antidemocrático es utilizar y aprovechar todo lo posible para dilatar el plazo de la ley y que no pase. Hagan ustedes esa reflexión, por favor, porque estamos en la Cámara de representantes, estamos en la Cámara que representa a nuestros ciudadanos. ¿Qué es antidemocrático, que un proyecto de ley recorra todos los plazos de su tramitación, con siete ampliaciones y que todavía esté abierto, señorías, o que se utilicen todas las posibilidades para dilatar ese proyecto, para que no pase y para que no se tramite? En fin, creo que el asunto está bastante claro.

No vamos a cerrar los centros de educación especial, señoría. Mire, señoría, no solo no vamos a cerrar los centros de educación especial, sino que los respetamos, los respaldamos y, además, sabemos que tienen un conocimiento experto importante para todo el resto del sistema. Por tanto, si usted que me pregunta atiende un poco a mi reflexión, esta es.

Le agradezco a Junts per Catalunya también su apoyo cauteloso, obviamente. Yo sé que ustedes quieren la soberanía —me habla de la soberanía del Parlament—, pero ese es otro modelo también; es decir, estamos en el Estado autonómico, y las autonomías y las comunidades autónomas son autónomas, no independientes. Nosotros vamos a trabajar, estamos trabajando —toda la vida lo hemos hecho— por la mejora de la calidad de la educación y, desde luego, estamos elaborando un proceso de digitalización importante del sistema porque sí, nos hemos encontrado con una brecha digital, una cuestión que tampoco es nada rara, porque, también les digo, los colegas europeos se han encontrado con la misma brecha digital, si no mayor. Por tanto, no es algo específico de España. Pero, habida cuenta de que la digitalización era ya un principio rector del proyecto de ley de la LOMLOE y, como hemos visto, se ha evidenciado la necesidad no solo de incrementar la velocidad, sino de intensificar la importancia de la digitalización, vamos a trabajar en ella, porque no sabemos si en cualquier momento vamos a necesitarla, no solamente como complementaria, sino en algunos cursos altos de forma más significativa.

Por tanto, la escuela es insustituible. Si se ha evidenciado algo a lo largo de todo este proceso ha sido que el profesor es más importante que nunca. La interacción entre los alumnos y el profesor es imprescindible; ahí es donde se socializa, ahí es donde se compensan las desigualdades de origen. Nosotros creemos en una escuela inclusiva, compensadora de desigualdades de origen, coeducadora además, plurilingüe y que desde luego eduque para el desarrollo sostenible y también para la digitalización.

La enseñanza concertada existe en una proporción, ha venido existiendo de forma muy semejante a lo largo de nuestra historia democrática. La Ley de 1985, la LOE, fue la ley que, de alguna manera, reguló la concertada; una ley de cuño socialista también. Y, como ya le he dicho, sí, nuestro proyecto de ley deroga la LOMCE, además de hacer otras muchas cosas.

El modelo lingüístico de Cataluña nunca ha sido llevado al Tribunal Constitucional; se han llevado otras cuestiones, ta-ta-ta, pero eso no. Por tanto, no debe parecerle malo a nadie.

La inmersión lingüística es un procedimiento educativo que pasa por hacer énfasis o trasladar una materia a través de una lengua. Esa es la inmersión lingüística. Nosotros vamos a defender una inmersión lingüística compensada, compensatoria o como ustedes la quieran llamar, pero, sí, la obligación es que al final de la enseñanza obligatoria los alumnos hayan desarrollado destrezas en las dos lenguas cooficiales. Aquí, obviamente, seguimos el artículo 3 de la Constitución, y ustedes conocen el artículo 3 de la Constitución: el castellano es lengua oficial para todo el Estado, y todos y todas las españolas tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Pero el artículo 3 también habla de las lenguas cooficiales, de las lenguas de sus otros territorios, y que todos debemos proteger como un patrimonio y riqueza cultural. Es verdad que en todas esas pruebas en las que se utiliza el castellano los alumnos y alumnas de todas las comunidades obtienen resultados muy semejantes, y, desde luego, los alumnos catalanes no son peores, están en la media del seis con algo, como el resto. Por tanto, a las pruebas hemos de remitirnos.

También quiero agradecer al senador por el Grupo Izquierda Confederal,... Perdona, no me he quedado con su nombre y no me han pasado sus nombres y apellidos. Entonces estoy yo aquí un poco que si... pero mi agradecimiento también. Tiene usted razón en una reflexión que hace. *(El señor presidente entrega a la señora ministra de Educación y Formación Profesional, Celaá Diéguez, la lista de los portavoces miembros de la Comisión de Educación y Formación Profesional)*. Bueno, igual la necesita usted. ¿No? Bien. *(El senador Fernández Rubiño: Fernández Rubiño)*. Sí, perdón, no pasa nada.

Tiene usted razón en una reflexión que hace en relación con la segregación. Es cierto que vamos a intentar por todos los medios, poniendo todos los recursos posibles y trabajando en el proyecto de ley, eliminar la segregación en la escuela. La escuela es justamente lo más igualitario, queremos que sea ascenso social, y es el espacio de mayor igualdad y de mayor equidad, pero, así y todo, también existen elementos segregadores en la escuela que hemos de eliminar.

Es verdad que también hay mucha desigualdad por comunidades autónomas; usted ha mencionado una, Galicia, que tiene muy poca segregación; tiene una escuela muy rural, muy dispersa también, en gran parte del territorio. Yo converso con la consejera de Galicia muy asiduamente, y sé que la escuela de Galicia tiene muy poca segregación. Usted ha mencionado otra con más segregación, que es en la que nos encontramos.

La educación es ascenso social, y con la pandemia, obviamente, y con el confinamiento se ha agravado la desigualdad y la desigualdad es mayor. Por tanto, ahora, que vamos a recoger a los alumnos en septiembre, tenemos que adaptar incluso el currículo para recoger todos aquellos aspectos que no han podido ser trabajados en el final del curso 2019-2020.

Como ya le he dicho, la diversidad, la igualdad, la educación afectivo-sexual tiene un importante apartado en el proyecto de ley. Y, efectivamente, coincidimos en que los hijos tienen derechos. La escuela es un espacio de libertad.

Y usted me hace una reflexión también interesante en relación con las matemáticas y la filosofía, que son, efectivamente, dos grandes bloques de conocimiento y de valores.

He de decirle con respecto a las matemáticas que lo que cambia el proyecto de la LOE en relación con el de la LOMCE es la técnica jurídica. Nunca se había llegado, excepto en la LOMCE, a incluir en una ley orgánica literalmente un listado de materias, por una razón precisamente, porque vivimos tiempos de mucho dinamismo, tiempos de mucha incertidumbre, desde el principio, desde 1970, en toda la legislación vigente; las materias se solían llevar así a los reales decretos de desarrollo. Esta es la razón, una razón de técnica jurídica, por la cual las matemáticas no aparecen en el listado de la ley orgánica, no porque las matemáticas vayan a desaparecer, sino todo lo contrario. Por eso les convoqué a los presidentes de las asociaciones de matemáticas y de otras ciencias, y llegamos a acordar un grupo de trabajo para desarrollar los reales decretos que van a seguir a la ley orgánica una vez que esta sea aprobada. Por lo tanto, ningún riesgo. Creemos firmemente en las matemáticas. Es más, las matemáticas han de ser muy trabajadas ya, incluso desde la educación infantil a través de la robótica; también han de ser trabajadas a través de la formación profesional y, cómo no, algo que hemos mencionado aquí, que las materias STEAM para que las niñas y las jóvenes se acerquen sobre todo al conocimiento científico y matemático.

Le diré en relación con la filosofía que usted sabe que estaba apartada como materia obligatoria, y ya en el proceso ni siquiera de tramitación, sino de redacción de la ley se recogió como materia obligatoria la Historia de la Filosofía. Por tanto, ahí seguimos trabajando.

Ustedes tendrán, obviamente, respecto al comienzo de curso toda la información a partir de la semana que viene, a partir del momento en que yo me reúna con las comunidades autónomas; por respeto a todo el trabajo, porque hay un grupo de trabajo en marcha, que estamos realizando entre el ministerio y las comunidades autónomas, lo hemos dejado para la semana que viene. Estamos estudiando no solamente requisitos sanitarios que nos proporciona el Ministerio de Sanidad, sino también todos los requerimientos en relación a espacios, recursos, etcétera.

Efectivamente, el profesorado ha tenido que trabajar mucho y ponerse al día en 24 horas, pero he de decirle que estamos con ellos, que hablamos con los representantes de los trabajadores y que la pandemia llegó de la noche a la mañana. Lo que hemos podido evidenciar es que tenemos un sistema educativo que ha trabajado bien durante esta pandemia, con mucha responsabilidad y mucha dedicación de los profesionales y de las familias.

Senadora del Grupo Ciudadanos, pues qué quiere que le diga. Usted ha hecho un recorrido sobre la política general, y me ha hecho creo que cuatro anotaciones, no he podido recoger ninguna más, sobre la materia que nos trae aquí. Una: ha dicho que tenemos crisis en educación. Ninguna crisis, señora; ninguna crisis. Si usted le llama crisis al acuerdo que hemos tenido con las comunidades autónomas, pues qué quiere que le diga. Si usted le llama crisis al hecho de que hayamos retirado a los alumnos de los centros educativos porque había enfermedad..., pues no tengo nada que decirle. En todo momento hemos seguido los requerimientos sanitarios; en todo momento hemos abierto los centros para iniciar las matriculaciones cuando estaba la comunidad o la provincia en fase 1 ahí, y solo cuando estaba en fase 2, se ha podido abrir el centro a los alumnos y las alumnas. Es decir, la asimetría es sanitaria, y la escuela ha tenido que seguir esa asimetría sanitaria para poder acomodarse. No podría de ninguna manera haber sido al revés, porque

entonces habríamos hecho primar la educación sobre la sanidad, con el correspondiente riesgo para las vidas de nuestras personas. Por tanto, ninguna crisis.

Luego me dice que la LOMLOE que voy a plantear, o que ya está planteada y es un proyecto de ley y está residenciada y tal, que es la octava ley de educación y que las leyes tienen que ser para toda una generación. Permítame que en absoluto comparta ese pensamiento. Primero, en España, y no en otros lugares, venimos manteniendo el mantra de que tenemos muchas leyes educativas, y digo no en otros lugares porque al principio de mi intervención ya he hecho relación a que en Finlandia, por ejemplo, que, como ustedes bien saben, ha venido siendo un modelo en cómo gestionar el sistema educativo, justo cuando tiene los mejores resultados en PISA, decide cambiar la legislación. Los que conocemos el sistema finlandés sabemos que no tiene ningún prejuicio en relación con las leyes, ningún prejuicio, porque, lógicamente, la educación tiene que ir paso a paso con la sociedad a la que sirve; y una sociedad que permanentemente está cambiando —y en esto me imagino que estaremos de acuerdo—, los cambios disruptivos, obviamente, tiene que corresponderse de manera correlativa con una legislación en educación que atienda a esos cambios. Por tanto, estamos, señoría, para que usted esté tranquila en su interior y en su reflexión,..., en fin, ya me habría gustado que hubiera hecho una reflexión en relación con la educación, pero se ha deslizado por otra proyección. Yo le digo que nuestra legislación educativa es de las más sistemáticas que hay en el mundo, de las más sistemáticas; las etapas están desde la LOGSE, no se han modificado. Tenemos un currículum compartido en más de un 50 %, un currículum de país. Tenemos unos cuerpos docentes que son del Estado y de gestión autonómica. Tenemos una formación del profesorado acorde con esos currículos. En fin, tenemos sistemas de cohesión de país dentro de lo que significa el sistema educativo español.

Luego me dice que he metido la Ley de educación en plena crisis. Pues no, señoría, está usted equivocada. La Ley de educación, el proyecto de ley, entró antes de la declaración del estado de alarma, se paralizó y luego, a petición de sus señorías, volvieron a correr los plazos de nuevo. Por tanto, en esto también está usted equivocada.

Y la verdad esto de tapadillo será mucho de no sé de dónde, pero no tiene nada que ver con el respaldo democrático que tiene esa ley. Por lo tanto, yo no le exijo nada pero le pido por favor, le ruego que tenga un poquito más de respeto, no con respecto a mí, sino con respecto a todas las instancias que a través de la audiencia pública ha pasado esa ley, sin ir más lejos, el Consejo Escolar del Estado.

Me dice que aún no sabemos cuándo ni cómo se va a abrir el curso escolar. Pues, mire, el curso escolar se va a abrir como siempre, salvo que Sanidad nos diga que no se puede abrir; se va a abrir como siempre, en septiembre, por las comunidades autónomas; como siempre. Usted sabe que se abre un abanico, unas abren el 5..., no sé cómo cae en el calendario, y todas ellas eligen su día de apertura, como usted bien sabe, habida cuenta de que tienen que hacer ciento setenta y cinco días lectivos como mínimo. Fue acordado el día 12 de marzo en un real decreto ley adaptar el calendario escolar.

No me hable de melón ideológico, señoría, ya se le oí decir a su colega en el Congreso. Decir que el proyecto de ley es un melón ideológico..., pues mire, no, no lo es. Es un proyecto que trata del currículum, es un proyecto que trata del profesorado, es un proyecto que trata de la educación infantil. Puede usted estar de acuerdo, en desacuerdo, pero ya me dirá usted qué ideología envuelve hablar de la importancia de la formación del profesorado, o de la importancia de hacer un currículum competencial; competencial, no enciclopédico, competencial.

Y después me dice que he cambiado la ley a través de una orden. No, señoría. De nuevo vuelve usted a tener un error. La orden que se publica es una orden de traslación del acuerdo de la conferencia sectorial, no es una orden que modifique ninguna ley, ninguna.

Y me habla de las lenguas. Mire usted, si usted se ha molestado en recorrer y estudiar el proyecto de ley, se dará cuenta de que el proyecto de ley es absolutamente constitucional en todo, en todo, también en relación con las lenguas, en relación con el castellano y en relación con las demás lenguas cooficiales, y todas ellas son vehiculares. También le recuerdo que si no ha sido así hasta ahora, la ley vigente es la LOMCE, oiga.

Senadora del PNV, por supuesto, respeto a las competencias. Conozco perfectamente, como usted bien ha mencionado, el artículo 16 del Estatuto de Guernica; respeto a las lenguas cooficiales, como dice el artículo 3 de la Constitución. Estamos muy ocupados en habilitar el mejor comienzo del curso para el 2020-2021, muy ocupados, todas las comunidades y el ministerio; muy ocupados. Y las tasas de abandono escolar que usted menciona, efectivamente son las más bajas de todo el Estado. Tenemos efectivamente una judicialización de las becas por mor de un recurso establecido para una sentencia por el propio Gobierno de Euskadi, y evidentemente estamos trabajando posiciones que nos van a acercar al resultado de la sentencia; su grupo lo sabe porque venimos trabajando desde hace algún tiempo.

Efectivamente, el lugar del Estado donde más desarrollada está la FP Dual es Euskadi, tiene un tejido muy apropiado para ello. Yo no he hablado de una regulación homogénea ni común, sino de una regulación que permita tener una base muy compartida para que las empresas puedan trabajar con unas comunidades y con otras, teniendo algunos puntos de acuerdo. Para ello estamos trabajando con todas las comunidades, también con la suya. Y lo que hemos venido logrando han sido acuerdos, no medidas de obligado cumplimiento sino acuerdos, porque una medida de obligado cumplimiento habría vulnerado nuestro sistema autonómico.

También debo agradecer a ERC su aportación. Efectivamente, las personas están en el centro de nuestras políticas. Y también coincido en que hay que derogar la LOMCE, además de hacer otras muchas tareas contemporáneas que tenemos en marcha. Las lenguas, lo que he comentado; las lenguas son artículo 3 de la Constitución y es precisamente la traslación de ese artículo 3 al proyecto de ley lo que nos da más garantías a todos.

La financiación. Nosotros trabajamos para llegar a un 5 % de recursos para la educación, entre todos, obviamente, pero llegar al 5 % no se crea que es baladí, son miles de millones, y en eso estamos trabajando. Ustedes tienen una prueba en las becas, que supone un 22 % de incremento, más de un 40 % en la enseñanza no universitaria, y tendrán enseguida algunas otras muestras en las que ustedes verán también que se da importancia a una mayor inversión en educación. No obstante, asimismo he de decirle que en el acuerdo de las comunidades autónomas con el presidente se repartieron 16 000 millones de euros, fondos no reembolsables, a las comunidades autónomas, y, como ustedes saben, estas cuestiones de la pandemia han de ser resueltas por las comunidades autónomas, que tienen transferidas las competencias.

Tenemos que arreglar lo del índice de abandono escolar temprano, es importante, es capital para nosotros, sobre todo porque si esas personas salen de la escuela sin cualificar, obviamente irán de empleo en empleo, pero siempre sometidas a una importante precariedad.

Coincido con usted, señora, en la importancia de la educación pública, en sus cualidades. Es preciso trabajar en la ampliación de las posibilidades de la educación pública y, desde luego, en la disminución de las desigualdades. Y el profesorado es clave, el profesorado es la pieza capital para tratar de implementar una educación más contemporánea, más competencial, que permita que ese nivel de pobreza del país en educación se convierta en riqueza para todas las personas.

Senador Ruz Villanueva, qué quiere que le diga. Le puedo decir que ninguna pieza del edificio que usted ha construido aquí es real. Usted ha venido zurciendo una frase tras otra y el resultado no tiene ningún sentido. Es un silogismo falso. Ninguna de las premisas se sostiene. Usted habla de que yo he dicho en alguna parte que el 85 % tienen recursos digitales y, en otra, que el 14 o el 15 no tienen. ¡Pues claro, es que 85 y 15 dan 100! ¿No? ¿Y eso le sorprende? ¡No sé! Después ha dicho que habíamos montado esto de *Aprendemos en casa* con la televisión, pero que habíamos sacado a una persona para mofa. Pues mire, no, para mofa, no. Ni tampoco sacamos nosotros al presidente Rajoy, con todos los respetos, al que le pedí disculpas inmediatamente mediante una comunicación por tuit y, además, personal.

Esto fue un ejercicio, de entre los miles que ha habido, de un profesor de lengua. Pero, mire, es que la cosa no tiene ninguna gracia. No, no tiene ninguna gracia. No tiene ninguna gracia porque esto era un ejercicio lingüístico de un profesor que buscaba la correspondencia entre sujeto y verbo. Nada más. Y yo lamento y pido aquí también disculpas públicamente por ese incidente. Pero hablamos de educación, ¿verdad? Hablamos de educación. Y usted sabe perfectamente la cantidad de conversaciones que yo he mantenido con todos los consejeros, también con el de Madrid. Sabrá usted —si se lo ha contado— cómo ha agradecido él los recursos digitales que nosotros le enviamos en apenas horas, cuando pudimos, cuando pudimos. Usted sabe perfectamente que la educación no se puede mover como en el siglo XIX, pero que la educación se debe mover al margen de la política, como usted ha mencionado aquí. Entonces, yo me pregunto si ustedes, en su trayectoria, se están moviendo al margen de la política. Porque cuando yo hablo con sus representantes, cuando hablamos en bilaterales, nos entendemos: Estamos en esto, necesitamos aquello, las normas deberían pasar por esto. Pero, curiosamente, cuando hablamos en público, entonces ya no se habla de educación. Se dice: Buenos días; a continuación, se dice: Buenas tardes —en contraste—, y así sucesivamente. Ya no se habla de educación, se habla de política. Y esto es lo que nos venimos encontrando a lo largo de todo este procedimiento y a lo largo de todo este proceso. En la conferencia se dice: Bien, bien. Luego hay una comunidad del Partido Popular que dice: Queremos que todos hagamos lo mismo. Pero, antes de la conferencia, deciden no abrir cuando están en fase 2. ¡Qué curioso! Es curioso esto. Dicen: Vamos a abrir todo, vamos a abrir todo, pero no podemos.

Usted me pide consenso y concordia. La verdad es que no sé con qué trayectoria experimental puede llegar a pedir esto, justamente, a aquel grupo que ha venido presentando leyes en Cámara respaldadas

por otros grupos parlamentarios. Porque usted ha dicho que la LOMCE, que fue aprobada por el PP, estuvo muy bien. Pues yo le puedo decir los destrozos que ha causado la LOMCE, que ni ustedes mismos pudieron sostener, porque mi predecesor —al que estimo mucho— tuvo que echar agua al fuego de la LOMCE, tuvo que retirar reválidas que ustedes mismos no podían sostener en los centros educativos. Así que, que usted me venga ahora a hacer un canto de la LOMCE, aprobada en solitario, pidiéndome concordia y diciéndome que realmente lo que necesitamos es que usted haga un acuerdo... Oiga, año y medio estuvo trabajando la comisión, la ponencia del acuerdo, con 83 comparecencias, y no pasó nada. Ustedes estaban gobernando y no presentaron un solo proyecto resultante de ese año y medio de trabajo. ¡Nada! Esto es verificable.

Senador Muñoz, me ha hablado usted de Ceuta y Melilla. Siete años han estado ustedes. Probablemente, usted no, pero ellos sí, siete años. Nosotros hemos hecho un centro educativo y hemos provisto a Ceuta y Melilla de varios recursos humanos. ¿Hace falta más? Sí, señor. Hace falta mucho más. Y nosotros estamos comprometidos con ese mucho más que falta. Pero hemos hecho algo que no habían hecho otros. ¡Bastante!

Le agradezco mucho a la representante del Grupo Socialista que me haya facilitado la tarea. La escuela presencial es insustituible. Trabajamos por una mayor presencialidad. Queremos que el curso 2020-21 entre con presencialidad. Pero también cuidamos la sanidad. Por tanto, vamos a cuidar la sanidad y la presencialidad. Ambas cosas.

Y al senador portavoz de Formación Profesional le diré que vamos a trabajar mucho y bien en formación profesional.

Les agradezco a todas sus señorías, a todas, sus aportaciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Nuevo turno de portavoces de los grupos parlamentarios por el mismo orden que en el turno anterior y por tiempo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Por alusiones, me dirijo a la portavoz del Grupo Socialista. Mire, señoría, como padre, he sido miembro durante muchos años de las AMPA y de los consejos escolares, con lo cual sé muy bien cuál es el funcionamiento de esas instituciones. Y, además, como profesor universitario, conozco muy bien cuál es el modelo educativo español y cuál es su nivel.

Señora ministra, muchas gracias por sus explicaciones.

La grave situación que vivimos acentúa la desigualdad que ya existía antes de la pandemia, evidente en las pruebas de acceso a la universidad, los sueldos de los docentes, la imposibilidad de estudiar en español en algunas comunidades autónomas, la discriminación de los proyectos educativos no afines a su ideología, así como la igualdad de oportunidades para los alumnos de educación especial. Ahora la situación se agrava por la deficiente gestión de su Gobierno. Vemos cómo anuncian medidas peregrinas que acentúan la desigualdad y el agravio comparativo territorial: 7 comunidades autónomas eliminan el límite de aprobados para promocionar y titular y 7 mantienen la exigencia; 17 normas educativas diferentes durante esta crisis para decidir por su cuenta cómo los alumnos españoles acaban el curso.

Necesitamos medidas objetivas con las condiciones sanitarias adecuadas que permitan que los estudiantes españoles sean tratados por igual en toda España, con consignas y orientaciones claras. La única seguridad que sabe dar su Gobierno es abusar de nuestra libertad y conculcar derechos fundamentales a través de las prórrogas del estado de alarma.

Respecto a su ley, la denominada ley Celaá, ¿cómo van a dotar de los medios necesarios sin incrementar el gasto? En vez de suprimir, como propone, la educación concertada y la educación especial, actualicen los medios técnicos con los que se cuenta y amplíen el abanico de elección tanto para los padres como para los alumnos. Amplíen, no reduzcan, señora Celaá. No hagan experimentos, y menos con la educación. En ella reside el futuro de las próximas generaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Fernández Viadero, también por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, me ha sorprendido la agresividad con que ha contestado a las reflexiones que le ha hecho el Partido Regionalista. Yo no sé si ha confundido reflexiones e incertidumbres con reproches. Para nada se trataba de hacer ningún tipo de reproche ante una situación que a todos nos ha cogido

de una manera en la que es muy difícil articular medidas que satisfagan a todo el mundo, pero el sector docente, las familias, etcétera, tienen una serie de incertidumbres, que es lo que he intentado trasladarle. No pretendía hacer ningún reproche.

Como antes no tuve oportunidad, y para dejar tiempo a mis compañeros, simplemente quería comentar que, en cuanto a la ley educativa, consideramos oportuno que sea fruto del consenso, como usted ha dicho antes. Apostamos también por la autonomía de los centros, por el papel del profesorado como autoridad y esperamos que, hablando con el sector, podamos aprobar una ley con el mayor consenso posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El señor senador Chinea Correa tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por las respuestas a las preguntas que le planteé en mi primera intervención.

Créame que nuestro único objetivo, al menos el de mi partido, es sumar y contribuir con un diálogo constructivo para afrontar un escenario que es inédito para España y para el resto de los países y tratar de encontrar las mejores soluciones para gestionar la educación en un marco que nos obliga a establecer nuevos protocolos y nuevas políticas.

Espero que en la conferencia sectorial que ha sido convocada para la próxima semana se puedan consensuar nuevos pasos que ofrezcan más certezas a la comunidad educativa y podamos afrontar, desde ahora, el inicio de un curso escolar que garantice el mayor número de horas presenciales y que los alumnos y alumnas cuenten con las herramientas necesarias para el acceso a una educación de calidad.

He escuchado, la verdad que con sorpresa, algunas de las intervenciones que han hecho sus señorías y otros portavoces, aunque más que sorpresa la palabra es preocupación. Existen cuestiones que deberían permanecer al margen del rifirrafe político y de los debates que lamentablemente estamos presenciando estos días, especialmente en el Congreso. La verdad es que son una auténtica vergüenza. Y una de estas cuestiones que deben permanecer fuera de las guerras dialécticas —que, dicho sea de paso, no solucionan ningún problema— es la educación. Esta es una oportunidad para que actuemos con la responsabilidad que exige una situación tan grave como la que vivimos, es decir, para impulsar un gran pacto por la educación que nos permita, por primera vez en nuestra democracia, aprobar una ley básica de educación con el máximo consenso. Es lo menos que podemos hacer si no queremos ser responsables de hipotecar el futuro de una generación que va a necesitar todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, el señor Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente. Intervendré telegráficamente.

Señora ministra, no reproche a UPN la LOMCE, que nosotros no la votamos a favor. Y, en cuanto a los centros de educación especial, su postura será creíble cuando haya financiación; mientras tanto, no. Y, por otro lado, respete la libertad de los padres a elegir la educación de nuestros hijos, y se lo dice alguien que ha optado para sus hijos por la escuela pública, una escuela pública que, como le decía anteriormente, en la legislatura pasada fue castigada por el Gobierno nacionalista, que castigó de una manera cruel a la escuela en castellano, que es, además, la que escolariza al mayor número de alumnos desfavorecidos; también sometió a un acoso y derribo injustificado el aprendizaje del inglés, y además optó por la imposición del euskera, una lengua que no es cooficial, como usted sabe muy bien, en toda la comunidad foral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Moltes gràcies*. Muchas gracias, presidente, señora ministra.

Voy a sintetizar y destacar lo que Junts per Catalunya reclama, que para nosotros, ministra, merece la pena concretar.

Efectivamente, la COVID-19 ha cambiado muchas cosas de nuestro sistema educativo también. Por ello, entendemos que necesita de manera urgente, primero, recursos suficientes para que los docentes puedan realizar su trabajo, que no sea en los equipos directivos en los que recaiga esta responsabilidad; segundo, apoyar a los padres dándoles herramientas y estrategias para acompañar mejor a sus hijos en el proceso educativo, que no sea en los docentes en los que recaiga esta responsabilidad; tercero, identificar de la COVID-19, si es que existe, algún punto positivo.

En Junts per Catalunya estamos seguros de que el coronavirus dará al Ministerio de Educación una comprensión más clara de las brechas y desafíos que existen, por ejemplo, en conectividad y competencias digitales, para usar la tecnología de manera efectiva y tendrá que actuar para reducir estas brechas. Todo esto, estamos seguros, fortalecerá nuestro sistema educativo.

Por todo ello, Junts per Catalunya propone, primero, preservar el Servei d'Educació de Catalunya, que es una red compleja en la que conviven educación pública y concertada. La educación de un país resulta equitativa cuando se hace efectiva la igualdad de oportunidades, independientemente de las circunstancias de carácter socioeconómico, cultural y personal que concurren en cada alumno. Segundo, es de una ligereza extrema y alta peligrosidad, como he dicho antes, asociar los derechos lingüísticos con el adoctrinamiento, y más aún hacer responsables a los docentes de este supuesto adoctrinamiento. Nos alegra enormemente saber que el Gobierno, tal como ha dicho, señora ministra, no tolerará más este comportamiento. Tercero, hay que remarcar que en Cataluña funciona perfectamente el bilingüismo. Usted lo ha definido muy bien: inmersión lingüística obligatoria. Está ampliamente demostrado que, al término de la enseñanza obligatoria, todos los alumnos, independientemente de su origen lingüístico familiar, tienen un pleno dominio de las dos lenguas oficiales, catalán y castellano, y el conocimiento de, como mínimo, una lengua extranjera. Diversos indicadores acreditan una evolución positiva referente al éxito educativo de los alumnos catalanes y de la Llei d'Educació de Catalunya, la LEC. Por ejemplo, la drástica reducción del abandono escolar prematuro, los resultados de las pruebas PISA y los resultados de las pruebas de competencias básicas de *sisè d'educació primària* y de cuarto de la ESO corroboran este hecho.

Y vuelvo a repetir, si ustedes garantizan todos estos puntos, tenga la seguridad de que a nuestro grupo parlamentario, Junts per Catalunya, nos va a encontrar a su disposición para trabajar conjuntamente en el objetivo de preservar los derechos de la infancia y de los jóvenes, de conseguir una educación y formación profesional inclusiva, no sexista, personalizada, competencial, sostenible y digitalizada.

Y quiero acabar con una frase que ha dicho usted, señora ministra, y que, si me permite, hago mía: quienes trabajamos en educación somos unos privilegiados. Y realmente es un privilegio poder estar trabajando con todos ustedes en esta Comisión de Educación y Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por sus respuestas.

Usted ha dicho una cosa en la que tiene toda la razón, y es que estamos en un sistema autonómico donde, en gran medida, las competencias educativas recaen sobre las comunidades autónomas. Y por eso me sorprende tanto oír a los miembros del Partido Popular dar lecciones sobre el estado de la educación cuando tenemos la situación que tenemos en la Comunidad de Madrid por seguir el modelo que se ha seguido, ese laboratorio de políticas neoliberales que hemos vivido gracias a la experiencia de Aguirre, de Ignacio González, de Cifuentes o de la señora Isabel Díaz Ayuso a día de hoy. Eso ha dado como resultado cosas curiosas, como que, por ejemplo, siendo la región más rica de España, nos encontremos con que es la que menos invierte en educación por alumno. Y, claro, esto podría ser solo curioso si no añadiéramos que la Comunidad de Madrid es la que más gasto en educación traslada a las familias; es decir, no solamente es la que menos invierte en educación, sino que, además, las familias pagan mucho más por la educación de lo que se paga en el resto de comunidades autónomas. Al final, ¿a qué se debe esto? Pues al cobro de cuotas obligatorias ilegales en determinados colegios concertados que han fomentado un determinado modelo de colegio concertado que se ha dedicado a lucrarse, cosa que es absolutamente incompatible con la legislación vigente pero que la en la Comunidad de Madrid, a día de hoy, ocurre. Yo a esto lo llamo un copago educativo, por no llamarlo impuesto revolucionario, porque al final son las familias las que están sufragando la educación mediante el pago de esas cuotas obligatorias en esos colegios. Es curioso, teniendo en cuenta que de la derecha siempre nos dicen aquello de que el dinero donde mejor está es en



el bolsillo de los ciudadanos, pero debe de ser que esto no se aplica en la educación de Madrid, donde han organizado una aspiradora de dinero de los ciudadanos hacia los bolsillos de algunos amigos suyos, que se llevaban la adjudicación de estos colegios en muchas ocasiones ligado a casos de corrupción y cobrando mordidas de más de un millón de euros. Esta es la triste realidad de la educación en la Comunidad de Madrid... (*Rumores*). Está acreditado por los sumarios judiciales, no estoy diciendo ninguna mentira.

Voy a hablar también de adoctrinamiento. Yo diría que en estos colegios sí se adoctrina, porque se ha hecho un determinado modelo de colegio concertado que lo que buscaba era privilegiar a determinados grupos ultracatólicos de determinadas religiones, que además resulta que son absolutamente refractarios a todos esos principios de igualdad, de diversidad y que se niegan a aplicar los contenidos en educación afectivo-sexual. Son esos colegios concertados los que se han llevado esos contratos, mayoritariamente en la Comunidad de Madrid, que han fomentado los gobiernos de Esperanza Aguirre o de Isabel Díaz Ayuso. Y claro, al final, cuando vienen mal dadas, las debilidades estructurales siempre agravan los problemas. Eso lo hemos visto en las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid, donde teníamos un sistema completamente parasitado y hemos sufrido una situación terrible, terrible, en las residencias de mayores; lo hemos visto en la sanidad, donde teníamos un modelo corroído por las privatizaciones del Partido Popular y hemos tenido unas consecuencias terribles de saturación del sistema sanitario; y lo hemos visto, por supuesto, en el sistema educativo.

Lo que ha ocurrido —y usted lo ha mencionado— con la comida de los niños más vulnerables es una absoluta vergüenza. Se nos debería caer la cara de vergüenza. Yo no sé si sus señorías, nuestros compañeros del Partido Popular, alimentarían a sus hijos con comida basura durante cuarenta días o durante sesenta días o si nos imaginamos lo que es comer todos los días *pizza*, todos los días *pops* de pollo —por cierto, dicho sea de paso, no entiendo cómo el Ministerio de Sanidad aceptó esto en ningún momento, tengo que decírselo también al Gobierno de España—. Y ahora, que les han retirado la financiación para poder hacer eso y que, por tanto, les han posibilitado que busquen otro mecanismo, resulta que a los alumnos de 0 a 6 años más vulnerables les han dejado sin acceso a esa comida. Por cierto, en algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y por la derecha sí que se han encontrado soluciones de otro tipo que han garantizado la seguridad alimentaria de nuestros estudiantes más vulnerables.

Además, eso redundaría en la absoluta falta de inversión que se está llevando a cabo durante este periodo, un mísero gasto de 600 000 euros es el que se ha dedicado para la brecha digital. Se han comprado 3500 *tablets*, seguramente gracias a lo que ha hecho el Ministerio de Educación, y se han dejado de hacer otras muchas cosas. Al mismo tiempo, vemos cómo se han recortado, según denuncia Comisiones Obreras, 14 000 plazas públicas en este periodo, aprovechando el *shock* de la crisis y la emergencia que estamos viviendo.

Por último, sobre el veto parental, que se ha mencionado aquí, la verdad es que esto atenta a la libertad de cátedra, esto genera un precedente malísimo, que no debemos permitir, por el cual puede ocurrir que cuando un padre sea antivacunas o sea terraplanista resulte que quiera irrumpir en la clase a decirle al profesor lo que tiene que contar o no tiene que contar en virtud de sus creencias en unos determinados asuntos o en otros. Eso es algo que atenta contra la institución misma de la educación no pública, sino en general de la educación y, por tanto, es algo que en nuestro país en ningún momento podemos permitir.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ruth Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Señoría portavoz del PSOE, le agradezco de verdad la atención que ha prestado a mi intervención. Quiero decirle que si este Gobierno no hubiese hecho las cosas tan rematadamente mal, yo me habría podido centrar solo en educación. Lamentablemente, no es así. He escuchado su opinión sobre cómo cree usted que lo ha hecho el Gobierno, el Ministerio de Educación, con los estudiantes, los docentes y las familias, y no voy a entrar a valorarla, porque creo que ha sido usted muy clara en su intervención y su papel está claro.

Señora ministra, le agradezco sinceramente la atención prestada y, sobre todo, las respuestas. Sinceramente. Si revisa mi intervención, verá que, además de política general, hay mucho contenido de educación, aunque, por supuesto, no me he circunscrito solo a ello. No me sorprende que niegue la crisis educativa, pero lamentablemente existe. Miles de niños no han tenido medios ni conocimientos para conectarse y miles de docentes lo han pasado francamente mal para adaptarse a esta situación provocada, evidentemente, por una crisis sanitaria, no por el Ministerio de Educación. Muchas familias han estado muy agobiadas en ese nuevo papel de tutelar a los niños debido a la crisis sanitaria que nos ha tocado vivir.

En nuestro sistema educativo no había equidad antes de la COVID-19, no la ha habido durante la pandemia y queremos trabajar para conseguirla después. Para eso, nos van a encontrar siempre ahí.

Señora ministra, respecto al número de leyes de educación —ocho—, no hemos ido a mejor y comparar nuestra situación con la de Finlandia, como mínimo, es sorprendente porque no nos parecemos en nada.

No he hablado en ningún momento de nada antidemocrático, mantengo lo dicho sobre lo de hacer la ley de tapadillo. Lamento mucho si la expresión no le gusta, pero es que no lo digo yo, es que los ciudadanos no se han enterado de la tramitación de esta ley, no se han enterado de nada al respecto; solo hay que preguntar por ahí por la filosofía o las matemáticas, en la rama de ciencias, y verá que prácticamente nadie lo sabe y, además, los que lo saben, no lo entienden.

Dejen de lado los prejuicios ideológicos contra la escuela concertada y garanticen que se pueda estudiar en español en toda España, si esa es la elección de los padres. Ciudadanos sigue tendiéndoles la mano. Podemos salir de esta crisis juntos, negociando, consensuando y dialogando. Espero que entiendan la oposición útil, la oposición constructiva y, si no la entienden, nosotros vamos a seguir haciéndola igualmente. Es lo que tenemos que hacer por los españoles en esta situación de emergencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Como creemos y decimos en nuestro programa electoral, la educación debe garantizar el respeto a la pluralidad y libertad de pensamiento y creencias, así como los derechos humanos y la diversidad. Una educación que reúna todos estos atributos es una inversión en cohesión social y sostenibilidad. En EAJ-PNV concebimos la educación como la clave de bóveda para construir una sociedad culta, tolerante, respetuosa, solidaria y consciente de trabajar por el bien común, y es ahí donde encontrará a nuestro grupo, siempre dispuesto a trabajar en colaboración, en la búsqueda del acuerdo, evitando judicializaciones, para la mejora del sistema educativo desde el respeto a nuestro ámbito competencial. Sé que insistimos mucho en el tema del ámbito competencial, porque durante la gestión de la pandemia hemos visto demasiados ánimos recentralizadores y sabe que por ahí nosotros no vamos a pasar. Por eso, y como le decía al principio de mi intervención, tendremos que acordar una LOMLOE que toda la comunidad educativa vasca está esperando desde hace tiempo. Una vez más, y para terminar, sabe que tiene la colaboración de este grupo para ello.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Escandell Grases.

La señora ESCANDELL GRASES: Muchas gracias.

En catalán tenemos un refrán que dice: *gat escaldat de l'aigua freda fuig*. Gato que se ha quemado con agua caliente, huye del agua fría. Voy a ser escéptica. Después de los siete años del Gobierno del PP que han provocado los mayores recortes en el sistema educativo que hemos vivido en este país y no tener una ley de financiación específica al lado de la ley, no sé si es la edad la que me he vuelto escéptica, pero soy escéptica. Los retos son muy grandes. Ya sé que estamos hablando de una cantidad de euros muy importante, pero es que tenemos que ser valientes, porque hemos caído muy bajo con respecto al resto de Europa, y ya no me comparo con Finlandia, dejo Finlandia porque nos costaría más esfuerzo y sería un buen debate. Pero si no podemos hacer este esfuerzo, no me creo que nos pongamos un poco al nivel.

Estoy absolutamente de acuerdo en que la educación debe quedar al margen de la política partidista, están reñidas la una con la otra, pero es evidente que la ideología sí que influye en la forma de entender la educación. Por tanto, es normal que los partidos políticos que defienden la privatización, la brecha, que no defienden la equidad, que no defienden la aplicación de los derechos humanos, se muestren contrarios a que hablemos de coeducación, de igualdad, de laicismo, de una serie de valores que para otros sí son importantes. Por tanto, a mí no me sorprende.

Además, se olvida el derecho de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a ser educados en la riqueza de la pluralidad. Creo que el derecho de estos ciudadanos y estas ciudadanas a que me refería antes tiene que prevalecer también.

En mi primera intervención he hablado muy poco del papel de los municipios, que es clave y más en las dificultades con las que nos encontramos. Es necesario un buen trabajo en red. Los municipios conocen la realidad que viven cada día, la realidad social, cultural, personal y de espacios —o sea, toda—. Por lo tanto, apostar por esa cooperación que usted decía entre comunidades y ministerio me parece muy importante, pero también con los municipios.

Por otro lado, de aquí tendría que salir el reconocimiento al trabajo de todos los docentes, también a las familias y a los niños y niñas, pero arrastrábamos una profesión docente muy castigada, con mucho interino y mucha interina, con malas condiciones laborales, con jornadas de un tercio... Creo que se merecen nuestro reconocimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra los señores Muñoz Arbona y Ruz Villanueva, en el orden que consideren oportuno.

El señor RUZ VILLANUEVA: Voy a ser brevísimo.

Gracias, señor presidente. Su concepto de flexibilidad en las intervenciones no coincide con el mío, pero en fin...

Señora ministra: trescientas preguntas escritas, una respuesta. Hoy, en mi intervención, a todas mis preguntas planteadas, cero respuestas. Aléjese, efectivamente, señora ministra, del sectarismo y de hacer política —como usted ha dicho— con la educación; cumpla con su deber y conviértase realmente en ministra de todos, que de eso se trata.

Le doy la palabra a mi compañero.

El señor MUÑOZ ARBONA: Sí, señor presidente.

Señora ministra, para mí —le vuelvo a decir lo mismo— es un honor ser senador de España por Ceuta, porque, desgraciadamente, nuestros consejeros de Educación no pueden asistir a las mesas sectoriales que usted convoca con otras comunidades autónomas, y aunque están los directores provinciales, queda vacío un aspecto muy grande.

La Ciudad Autónoma de Ceuta asume un conservatorio profesional de música reglado, que es un patronato municipal, que vale miles y miles de euros; un convenio en el que el 15 % lo tiene el ministerio y el 85 % lo paga la ciudad autónoma, con 93 trabajadores.

Una guía educativa, *Ceuta te enseña* —que se la voy a regalar para que vea todo el plan de actividades extraescolares y complementarias, único en España, dicho por otras comunidades—, hecha por la Ciudad Autónoma de Ceuta, que este año y el año pasado se han quedado sin hacer muchos alumnos, porque Ceuta y Melilla somos los únicos en todo el territorio de España —salvo mi compañero de Madrid— donde no se aplica la ley educativa en cuanto a reducción horaria de dos horas de los profesores ni en primaria ni en secundaria. Incluso, el antiguo diputado del Partido Socialista en la anterior legislatura pidió perdón a la ciudadanía ceutí por no cumplirse, y sigue sin cumplirse. Por eso, me extraña mucho que ahora digan que, para la nueva formación *online*, a distancia, van a aumentar hasta 150 profesores.

Mire, yo vengo a rogarle —fíjese lo que le digo, a rogarle—. Es muy importante ser un senador de Ceuta y Melilla en esta Cámara territorial porque no tenemos competencias. Pero le ruego, por favor, que tenga la deferencia de invitar a los consejeros de Educación que, aun sin voz ni voto, puedan transmitirle muchísimas cosas, porque se invierte mucho dinero.

Señora ministra, yo llevo cinco meses en política —jamás lo había estado—, pero le voy a trasladar las palabras de mi presidente —que tanto él como el consejero me han pedido que le traslade a usted toda su predisposición por España—. El presidente estuvo en la Comisión de las Comunidades Autónomas del Senado y dijo: «No alcanzo a entender cómo a una ciudad con tantas necesidades se le trata así». Y su compañera, la ministra de Política Territorial, Carolina Darias, asentía en todo momento y dijo: «Ceuta será de los primeros territorios que visitaré, entiendo la sensibilidad de los que estamos más lejos».

Señora ministra, llevo desde el año 2015 como tecnócrata, afiliado a un partido político llevo nada y como senador de España 5 meses, pero creo que los datos que le dan su equipo técnico están mal. Se creó una escuela de arte en Ceuta —todo se lo puedo justificar todo con boletines oficiales, adendas y reglamentos, me lo he leído todo y no por los periódicos— porque no teníamos enseñanzas artísticas; y el aquí presente —sin estar en política ni en sindicatos— recogió 8000 firmas para crear una escuela de arte en Ceuta. En 2015, cuando se me llamó como tecnócrata, mi proyecto se puso en funcionamiento. Y en la Orden 18/2017, de 16 marzo, se puso de manera experimental Asistencia al Producto Gráfico Interactivo en

la Escuela de Artes Plásticas y Diseño, y justo durante la legislatura se aprobó la Escuela de Arte de Ceuta por primera vez. Éramos el único territorio de España que no la tenía, y lo hizo el Partido Popular.

Señora ministra, yo le estoy rogando, porque el Parlamento es hablar, es hablar. Yo no le puedo decir otra cosa que no diga a mis alumnos. Yo vengo de 20 años en el aula y pienso como Kant, que decía que las labores más arduas, más difíciles, pero las más bonitas y, a su vez, apasionantes son las de gobernar y educar. Ustedes no han construido en Ceuta un centro nuevo ahora mismo, se lo digo de verdad. Desde 2015 a 2018 he ejercido como técnico de programas educativos del Ministerio de Educación —y me he puesto a disposición de su director provincial y he felicitado a la unidad de programas educativos por la cantidad de cursos que han hecho *online*— y quiero decirle que tenemos una brecha digital tremenda. Tenemos una cantidad de alumnos dariyo-parlantes que hace que no puedan tener un buen refuerzo del castellano. No tenemos centro de formación profesional. No se aplica la Ley 4/2017. Teníamos premios escolares extraordinarios en ESO, bachillerato, enseñanzas artísticas, formación profesional, pero desde 2018 se han cortado; Ceuta es la única autonomía que no los tiene. Ahora mismo, tenemos 500 alumnos confinados en Marruecos y no sabemos su situación. En Ceuta, se le pide una excesiva burocratización al docente; son verdaderos campeones. Siendo el 0,4 % de la población española, tenemos el 15 % de menores inmigrantes, que me vienen llorando y diciendo que ellos no pueden aprender español en una clase con 32 alumnos que son españoles pero también musulmanes. La orden curricular que tiene está copiada exactamente del real decreto, pero no se asemeja absolutamente en nada, señora ministra, a nuestras características culturales, físicas, medioambientales, interreligiosas; somos los grandes desconocidos. Señora ministra, se lo voy a enviar todo, con mucho gusto, a través de un *email*.

Entre 2016 y 2017 —que yo estaba como técnico—, tuvimos once programas de inmersión lingüística en inglés. ¿Sabe usted cuántos tenemos este año, que no se ha podido realizar por el COVID? Uno; es decir, de once más dos en primavera, trece —y ahí están las adendas y el BOE— hemos pasado a uno. Como tecnócrata, puedo decirle que el Partido Popular dio ayudas al libro, para bibliotecas escolares, pero las han quitado totalmente. Tenemos una orden educativa de 2010 sobre alumnos con necesidades educativas especiales que está totalmente desfasada. Las aulas CEA se crearon con el Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Señor Muñoz, le ruego que vaya terminando.

El señor MUÑOZ ARBONA: Y podría pedirle muchísimas, muchísimas cosas, pero sobre todo que no paralice, que somos españoles, tan españoles, por eso se lo estoy rogando. Ante todas las preguntas que le he hecho a su gabinete, la mayoría de las respuestas no son concisas, o son imprecisas, o se basan en la LOE cuando rige la LOMCE. En una de ellas, en concreto, han mentido en una cosa: dicen ustedes que hay en Ceuta un aula de educación especial, cuando no es así; le han llamado aula abierta y era porque no habían una serie de alumnos. En su respuesta dicen: «En determinadas circunstancias podrá habilitar una unidad de carácter especial que está en el IES Puertas del Campo» —cuyo equipo directivo me ha corroborado que no es así— «que carácter sustitutorio de los centros de educación especial».

El señor PRESIDENTE: Señor Muñoz, debe concluir ya.

El señor MUÑOZ ARBONA: Sin embargo, como no van a tener carácter sustitutorio —como usted ha dicho—, sino que se va a mantener el modelo mixto, dígame a sus técnicos que nos contesten bien. Y, por favor, acuérdesse de Ceuta y Melilla...

El señor PRESIDENTE: Señor Muñoz, concluya, por favor.

El señor MUÑOZ ARBONA: Y, por favor, tenga la deferencia de invitar a los consejeros de Educación..

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor MUÑOZ ARBONA: Se lo ruego por el profesorado ceutí y por sus dificultades...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñoz. Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra la senadora Plaza García y el senador De la Vega, en el orden de intervención que ellos quieran.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Oyendo al senador de Vox, no sé si es que no saben lo que significa la palabra equidad o es que les da lo mismo, que es peor. Pero, claro, qué se puede esperar de un partido que no cree en la igualdad; mucho menos va a creer en la equidad, está claro. Por cierto, yo no le he dicho que usted no sepa lo que es un consejo escolar, lo que le he dicho es que nuestro partido no utiliza a los padres y a las madres para sacar rédito político y ustedes sí, eso es lo que yo le he dicho.

Tenemos un Estado autonómico —lo ha dicho la ministra y también lo ha dicho el senador de Izquierda Confederal— y aunque algunos se sientan incómodos, está claro que es un Estado autonómico recogido en nuestra Constitución y que el sistema educativo es constitucional. Y lo que nos parece totalmente incomprensible es que partidos como Vox tengan planteamientos preconstitucionales. Lo que les pasa es que quieren acabar con los principios de igualdad y de equidad y quieren acabar con la coeducación.

Por otro lado, tenemos un PP que está continuamente intentando pasarle a Vox por la derecha y están compitiendo a ver cuál de los dos partidos es más de derechas. Señorías de la derecha, dejen de jugar con la educación, pueden disfrazarlo como quieran, pero lo que este ministerio hizo fue flexibilizar y dar oportunidades y garantías al profesorado para que se hiciera una evaluación global de los aprendizajes y de los objetivos alcanzados, y el problema es que algunas comunidades autónomas siguieron aplicando la LOMCE a rajatabla. Ese ha sido el verdadero problema, así que dejen ya de maquillar la realidad. A ustedes lo que les pasa es que quieren tener las competencias cuando les interesa, pero cuando tienen algún problema quieren que se lo solucione el Gobierno; sin embargo, cuando hay algunos logros se los atribuyen a ustedes. Eso es lo que les pasa en sus comunidades, es la ley del embudo: lo ancho para mí y lo estrecho para los demás.

De verdad, señorías, no se puede utilizar la educación para sacar rédito político, la educación no, porque estamos hablando de niños y niñas, no estamos hablando de farolas, estamos hablando de que la educación de esos niños y niñas va a marcar su vida y su futuro. Por ejemplo, en Andalucía, donde gobierna el Partido Popular, en mi tierra, yo soy de Andalucía, se aprobó un decreto de escolarización de libre elección de centros y se les llenaba la boca hablando de libertad, cuando en realidad estaban camuflando una gran segregación escolar, donde los padres y madres de mayor poder adquisitivo son los que van a elegir los centros de sus hijos y lo que quede va a ser para los demás. Además, de paso, atacan a la educación pública, que es lo que a ustedes no les gusta, porque la derecha lo único que busca es confrontación entre la pública y la concertada y la privada.

Ciudadanos dice que la gente no se ha enterado de que hay una ley tramitándose. La ministra lo podrá corregir, pero creo que hay alrededor de 550 enmiendas; si no se han enterado, no sé cómo han llegado esas 550 enmiendas al ministerio.

Por último, hay que decir que la sociedad española demanda una nueva ley de educación modernizadora, una ley que incluya como enfoques transversales la educación para el desarrollo sostenible, las capacidades digitales y la igualdad de género a través de la coeducación; una ley que ayude a prevenir la violencia de género y a fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, especialmente en las niñas; una ley que incluya los derechos de la infancia y que construya un aprendizaje reflexivo significativo y competencial personalizado.

Ministra, nosotros, los de esta bancada, el Grupo Socialista, creemos que la nueva ley, la LOMLOE, lo cumple a la perfección.

Muchas gracias.

El señor DE LA VEGA CARRERA: La gran aportación que ha hecho la derecha en este país a nivel legislativo han sido dos leyes, la gran aportación que han hecho ustedes, la derecha, ha sido la Ley Moyano de 1857 y la Ley Palasí de 1970, y me atrevo a decir que, desde un punto de vista académico, no ha habido ningún avance educativo más en el resto de leyes que ustedes han traído, en este caso ya en la época democrática. Esta es la gran aportación que han hecho ustedes, tanto que hablan de promesas imposibles. Sus promesas posibles han sido estas, como usted ha hecho referencia en su intervención.

Al senador de Vox tengo que decirle que la escuela educa, educa en igualdad, educa, evidentemente, en tolerancia, educa en solidaridad y después, cuando nuestros hijos son mayores, votan a quien les da la gana. Y eso es así. Usted dice: Es que yo soy profesor universitario. Del departamento de pedagogía seguro que no lo es; yo sí, pero usted seguro que no, porque con este argumento que usted me plantea realmente considero que está a años luz de que lo que hoy en día cualquier experto en educación puede hablar.

Y hablando de debates, yo creo que en esta Cámara tendríamos que abandonar los debates estériles, por ejemplo, el debate de la inmersión lingüística, por cierto, impulsado por el PSC en Cataluña, por una diputada que se llamaba Marta Mata. Digo abandonar los debates estériles, porque tendríamos que hablar, por ejemplo, de la formación, de la selección, del desempeño del profesorado, qué modelos queremos hoy, si el de Illinois, el de Boston, el de Singapur, el de Finlandia, el de Corea del Sur, el de Japón. Hablar de esto, de un análisis comparativo con otros países que podemos aplicar a nuestro sistema educativo. Esto es de lo que tendríamos que hablar en esta Cámara.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Para finalizar, tiene la palabra la señora ministra para cerrar el debate.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marín Gascón, vamos a aclarar una cosa: la titulación de nadie se le va a proporcionar sobre suspensos. Nadie ha cambiado la regulación, nadie ha cambiado la legislación vigente, porque la declaración del estado de alarma ni suspende las competencias autonómicas en educación ni altera o vulnera la legislación vigente y por tanto, quienes han de proporcionar la promoción de un alumno, si ese alumno está preparado para promocionar o si, por el contrario, mayor bien para él ha de ser una repetición siguen siendo los mismos, lo cual es extraño, evidentemente, porque opinar sobre las cosas opinamos todos. Se opina sobre todas las cosas y sobre educación diría yo de manera a veces un tanto excesiva, pero hay opiniones que están más informadas que otras, y la OCDE lo ha estudiado: puestos dos alumnos en iguales circunstancias complicadas, uno promociona y el otro repite. Vistos un año después, el que ha promocionado consigue mejores objetivos. Nuestro sistema educativo español y si usted pertenece, como ha dicho, al ámbito educativo usted lo sabe, tiende a que los alumnos repitan en exceso: tres veces más que la OCDE, señor Marín, y con la LOMCE un 15 % más en primaria.

Entonces, lo que quiero decirle es que el que titule va a titular como siempre, es decir, porque ha promocionado. ¿Pero quién se ocupa de que un alumno promocione y otro no? Se ocupa la junta de evaluación, es decir, el elenco de profesorado que trata a ese alumno; como siempre, como siempre, no entra el poder político a decir este alumno es el que titula o este no. Por tanto, son los profesionales, por lo que corresponde depositar en ellos la confianza, como siempre, para que ejerzan esa labor, como hacen todo el resto de profesionales en sus respectivos ejercicios profesionales, léase sanidad; tampoco sanidad conocía nada de la COVID-19, no sabía nada y tuvieron que adaptarse. Por tanto, son los profesionales los que indicarán, en el ejercicio de sus competencias, si un alumno promociona. Que, por cierto, es lo general que el alumno promocione, porque si no será un fracaso del sistema; si nadie promociona, si nadie es promovido, será un fracaso del sistema también. Por tanto, es la junta de evaluación la que lo hace.

En relación con la libertad, la libertad está perfectamente consagrada en el proyecto de ley. La libertad para ejercer, la libertad para elegir está perfectamente consagrada, si no, de ser de otra manera ya se habría indicado de manera mucho más consciente y mucho más concisa.

Al Grupo Regionalista le pido disculpas, yo soy una persona vehemente en el debate, como muchas de sus señorías —por cierto, somos bastante vehementes—, pero no hay ningún tipo de exageración ni en la propuesta ni en la respuesta, entiéndalo como vehemencia fruto del debate.

Al señor Chinaea Correa le agradezco muchísimo su apoyo. Necesitamos apoyos y necesitamos esos apoyos también críticos, es decir, que digan: esto a mí me gustaría que fuera de esta otra manera. Pues se ve, para eso son las enmiendas.

Al señor Catalán también le agradezco mucho que hayamos tenido la oportunidad de encontrarnos en otras lides siendo vecinos. Tenga usted en cuenta, señor Catalán, que la libertad está bien aterrizada en la ley y que para nada el proyecto de ley es contrario a la concertada. Sí es contrario a aquella iniciativa que tiene objetivos lucrativos, eso sí, porque sería absolutamente contraproducente que alguien estuviera recibiendo con una mano recursos públicos para repartir dividendos. Estoy segura de que usted estará totalmente de acuerdo con la proponente.

Agradezco a la señora Castellví su intervención. Pone el énfasis en recursos. Obviamente, como he dicho, la educación no ha de ser objeto de recorte, como ha sido en otras épocas. La educación es una inversión, no un gasto y, por tanto, solidaridad con el futuro. Y ahí tenemos que trabajar todos, comunidades autónomas y Gobierno.

La inmersión lingüística es un procedimiento perfectamente habilitado en todos los sistemas del mundo. Cuando se envía a un alumno a un colegio inglés, americano o francés, no se proporciona otra herramienta lingüística excepto la inmersión. Pero lo que decimos es que la inmersión lingüística ha de ser muy compensatoria. ¿Para qué? Para llegar a ese objetivo de desarrollo de destrezas en las dos lenguas cooficiales y también en, al menos, una lengua extranjera. Por lo tanto, allí donde se produzca más presencia social de una lengua tratemos de compensarla con la otra para conseguir esos resultados.

Por supuesto, queremos una escuela inclusiva, absolutamente, una escuela inclusiva y que compense las desigualdades de origen.

Señor Fernández Rubiño —ya he sido capaz de identificar su nombre en la larga lista—, pues sí, ha habido tratamientos poco afortunados con la educación pública y creo que debemos tratar de compensarlos. Efectivamente, ha habido centros concertados que han pasado algunas cuotas excesivas a las familias y lo que nosotros queremos para combatir la segregación es que aquellos colegios concertados, las escuelas concertadas que se nutren también de recursos públicos, también sean copartícipes en lo que significa el tratamiento de las dificultades mayores del sistema. Muchas de ellas lo hacen y otras lo hacen en menor proporción. Por tanto, como sabemos que hay alumnado que tiene más dificultades, no solo a veces por descompensaciones de origen, sino por otras causas de diferente naturaleza, todos, y estas también, queremos participar. Ya que participamos de los recursos públicos, con transparencia —la transparencia es también importante aquí—, participemos del tratamiento a las mayores dificultades del sistema. Coincido con muchas de las reflexiones que ha hecho usted.

Señora Goñi, estoy de acuerdo en que muchas familias han vivido muy agobiadas en esta pandemia. Aunque aún siguen así, afortunadamente, llegan las vacaciones del verano y hay campamentos que están en marcha en colaboración con las comunidades autónomas.

Como ya se ha dicho, señora Goñi, eso de que no sepa nadie que esta ley existe es escasamente posible porque ha pasado absolutamente todos los trámites de la audiencia pública no una vez, sino dos veces, y ha recibido enmiendas no solo de organizaciones, sino también del Consejo Escolar del Estado. Lo que es importante es que los representantes de la ciudadanía que estamos en el Congreso de los Diputados, y luego procederá el Senado, estemos muy atentos para hacer el mejor proyecto de ley. Le agradezco su mano tendida, trabajaremos en ello.

Señora Peral, le agradezco mucho su confianza y la posibilidad que nos da para poder trabar el mejor proyecto y que sea muy eficiente para nuestra ciudadanía.

Entiendo, señora Escandell, que usted hable de que la educación necesita recursos —creo que es una de las primeras cosas que he dicho: la educación necesita recursos—, la educación es una inversión y, por tanto, vamos a trabajar por la financiación de la educación. Y también los municipios, sí señora. Los municipios, sobre todo en algunas comunidades como la suya, hacen un ejercicio extraordinario con la educación. Efectivamente, son las administraciones más cercanas a las necesidades de los niños, de las familias, etcétera.

Y en cuanto al reconocimiento a la profesión docente, sí, los docentes han hecho un trabajo extraordinario. Han teletrabajado domingos por la tarde atendiendo a alumnos, muchas veces a las once de la noche han atendido a alumnos por videoconferencia. Si cuando todo esto pase estamos todos juntos, les haremos por lo menos un recordatorio público. Yo, cada vez que hablo, hablo de los docentes, hablo de las familias y hablo de los alumnos, pero si lo hacemos todos juntos, mucho mejor. Así que emplazamos al presidente a que nos ponga en esa tesitura.

Me dice el representante del Grupo Popular que no se le ha contestado. Pero yo le digo al Grupo Popular que ninguna de las preguntas que usted me ha formulado está fuera de plazo. No se hace ni idea —esto, permítanme, es confidencial— de la cantidad de trabajo que sacamos adelante en el Ministerio de Educación; no se hace ni idea, no tenemos horas. Pero ninguna de sus preguntas está fuera de plazo. Es verdad que usted ha insistido en algunas hasta tres veces, por ejemplo, en relación a cuándo iba a comparecer. Aquí me tiene, todas las veces que usted quiera, todas.

En relación con Ceuta y Melilla, mi querido senador, no sé qué pasa con los datos que me dan los servicios técnicos, porque usted me dice: Yo le voy a dar a usted tal, tal y tal, le voy a dar, le voy a dar... Usted me da lo que quiera, yo me llevo todo, pero en Ceuta se han creado nuevas aulas de infantil y primaria, con un centro integrado de infantil, primaria y secundaria. *(El señor Muñoz Arbona: No se han creado)*. Esto se ha creado. En Melilla se ha creado un nuevo IES. ¿Tampoco eso? *(Asentimiento del señor Muñoz Arbona)*. Está prevista la construcción de un IES con nueve ciclos formativos. En ambas ciudades se ha incrementado el cupo docente en 90 profesores. En Ceuta, usted me ha dicho que era un aula abierta, no de educación especial. Lo acepto porque usted ha sido técnico y me va a contar muchas

cosas a mí. (*Rumores*). Usted me va a contar muchas cosas porque nosotros tenemos el firme propósito de mejorar Ceuta y Melilla.

Para terminar, señorías, les agradezco de verdad todas las aportaciones, absolutamente todas, las que han sido más positivas e incluso aquellas que me han parecido un poco hirientes, pero se las agradezco. Y les digo también que la educación es lo mejor que tenemos, nadie de nosotros estaría aquí si no llega a ser por la educación. Si nosotros queremos que haya ciencia, la educación es elemento sustentante; que haya un desarrollo sostenible, la educación es elemento sustentante. La educación es desarrollo humano y es herramienta de igualdad. Una persona educada neutraliza todas las descompensaciones que haya tenido de origen y, además, la educación es el principal factor económico.

Por tanto, tenemos que trabajar en la educación. Yo les tiendo la mano para poder seguir trabajando en educación, sin ofensas, diciendo: no estoy de acuerdo con usted en esto porque a mí me parece que se derivan estas y otras consecuencias. Yo me presto a la conversación, a la comparecencia, pero, por favor, tratemos la educación con mucho cariño, con mucho esmero porque es una tela delicada.

Nada más y muchas gracias. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora ministra.  
Se levanta la sesión.

*Eran las quince horas y treinta minutos.*